



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**Instituto Costarricense de Electricidad**  
**y Subsidiarias (Sin Auditar)**



Grupo ICE  
ICE  
CNFL RACSA  
CRICSA Cable  
Visión  
Gestión Cobro

**Setiembre 2018**  
**División Finanzas**



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u> (Sin auditoría)	<u>2017</u> (Auditado) Reexpresado (*)
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipo - neto	8 ¢	5.114.999	5.013.533
Activos intangibles	9	79.626	92.078
Inversiones patrimoniales	10	30.816	30.686
Efectos y otras cuentas por cobrar	11	2.255	3.159
Inversiones en instrumentos financieros	12	126.363	110.412
Fondo Garantía y Ahorro	13	220.780	221.056
Activos por impuesto diferido		390	390
<b>Total activos no corrientes</b>	¢	<u>5.575.229</u>	<u>5.471.314</u>
<b>Activos corrientes:</b>			
Inventarios, neto	14	103.157	97.039
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	11	126.710	66.171
Inversiones transitorias, neto	15	60.163	54.130
Fondos de uso restringido	16	1.851	1.301
Cuentas por cobrar comerciales, neto	17	136.288	107.124
Gastos prepagados	18	34.306	46.485
Otros activos		631	2.290
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	323.313	188.420
<b>Total activos corrientes</b>		<u>786.419</u>	<u>562.959</u>
<b>Total activos</b>	¢	<u>6.361.648</u>	<u>6.034.273</u>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u> (Sin auditoría)	<u>2017</u> (Auditado) Reexpresado (*)
<b>Patrimonio:</b>			
Capital aportado	¢	211	211
Otras reservas		14.367	13.666
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62.380	62.380
Ganancias (pérdidas) actuariales		8.937	8.811
Resultado de inversión en otras empresas		(116)	(148)
Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas		(20.615)	(16.267)
Utilidades retenidas		314.587	203.232
Reserva de desarrollo		2.508.218	2.506.594
Déficit del periodo		(88.667)	-
<b>Patrimonio atribuible al propietario del Instituto</b>	¢	<b>2.799.302</b>	<b>2.778.479</b>
Participaciones no controladoras		5.763	4.314
<b>Patrimonio, neto</b>	¢	<b>2.805.065</b>	<b>2.782.793</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Títulos valores por pagar	20 A	1.172.961	1.151.314
Efectos por pagar	20 B	869.932	883.161
Obligaciones por arrendamientos financieros	20 C	494.944	491.909
Beneficios a empleados	21	89.881	83.855
Cuentas por pagar	22	7.287	8.564
Ingresos recibidos por adelantado	23	6.699	7.008
Fondo Garantía y Ahorro		220.780	221.056
Pasivos por impuestos diferidos		94.645	1.528
Otras provisiones	24	730	609
Otros pasivos	25	53.886	52.610
<b>Total pasivos no corrientes</b>	¢	<b>3.011.745</b>	<b>2.901.614</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Títulos valores por pagar	20 A	18.851	-
Efectos por pagar	20 B	87.486	100.530
Obligaciones por arrendamientos financieros	20 C	18.778	16.703
Beneficios a empleados	21	13.086	24.772
Cuentas por pagar	22	274.513	107.775
Ingresos recibidos por adelantado	23	19.689	18.628
Obligaciones patronales acumuladas por pagar	26	68.578	42.919
Intereses acumulados por pagar		33.094	21.149
Otras provisiones	24	3.402	3.034
Otros pasivos	25	7.361	14.356
<b>Total pasivos corrientes</b>	¢	<b>544.838</b>	<b>349.865</b>
<b>Total pasivos</b>	¢	<b>3.556.583</b>	<b>3.251.480</b>
<b>Total pasivos más patrimonio</b>	¢	<b>6.361.648</b>	<b>6.034.273</b>
<b>Cuentas de orden</b>	27 ¢	<b>277.885</b>	<b>238.713</b>

(\*) Véase nota 33.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
Jesús Orozco Delgado  
División Finanzas

  
Jeimy Sánchez Umaña  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales  
(En millones de colones)

Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> (Sin auditoría)	<u>2017</u> (Sin auditoría) Reexpresado (*)
<b>Ingresos de operación:</b>			
Servicios electricidad		¢ 614.352	566.107
Servicios telecomunicaciones		429.748	439.168
<b>Total ingresos de operación</b>	28	¢ <u>1.044.100</u>	<u>1.005.275</u>
<b>Costos de operación:</b>			
Operación y mantenimiento	29	382.760	360.636
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	29	83.429	73.879
Compras y servicios complementarios	29	160.395	135.841
Gestión productiva		48.312	53.802
Centro de servicio técnico		(200)	10.051
<b>Total costos de operación</b>		¢ <u>674.696</u>	<u>634.209</u>
<b>Excedente bruto</b>		¢ <u>369.404</u>	<u>371.066</u>
<b>Otros ingresos</b>	30	<b>25.498</b>	<b>26.721</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos	29	101.839	84.208
Comercialización	29	163.543	167.720
Estudios de pre-inversión	29	1.163	2.647
Estudios preliminares	29	24.670	15.040
Complementarios	29	148	2.128
Otros gastos		27.366	11.933
<b>Total gastos de operación</b>		¢ <u>318.729</u>	<u>283.676</u>
<b>Excedente de operación</b>		¢ <u>76.173</u>	<u>114.111</u>
<b>Ingresos y costos financieros:</b>			
Ingresos por inversión	31	17.427	20.302
Costos financieros		(147.283)	(126.624)
Fluctuaciones cambiarias - netas		(35.168)	(55.143)
Ingresos por inversiones en otras empresas		551	371
<b>Total ingresos y costos financiero</b>		¢ <u>(164.473)</u>	<u>(161.094)</u>
<b>(Déficit) Excedente, neto antes de impuesto sobre la renta</b>		¢ <u>(88.300)</u>	<u>(46.983)</u>
Impuesto sobre la renta		¢ (525)	(1.089)
Participaciones no controladoras		158	151
<b>(Déficit) Excedente, neto</b>		¢ <u>(88.667)</u>	<u>(47.921)</u>

(\*) Véase nota 33.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Intermedio Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales (continuación)  
(En millones de colones)

Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de setiembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u> (Sin auditoría)	<u>2017</u> (Sin auditoría)
<b>Otros resultados integrales:</b>		
<b>Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del periodo:</b>		
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	126	(21)
Efecto de eliminaciones por transacciones recíprocas	337	2 615
<b>Subtotal</b>	<b>463</b>	<b>2.594</b>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:</b>		
Ganancia (pérdida) neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo	¢ (5.777)	(8.477)
Ganancia(pérdida) neta en activos financieros disponibles para la venta	1.429	(1.891)
<b>Subtotal</b>	<b>(4.348)</b>	<b>(10.368)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>	(3.885)	(7.774)
Excedente neto	(88.667)	(47.921)
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>¢ (92.552)</b>	<b>(55.695)</b>
<b>Resultado del año atribuible a:</b>		
Propietarios del Instituto	¢ (88.825)	(48.072)
Participaciones no controladoras	158	151
<b>Total</b>	<b>¢ (88.667)</b>	<b>(47.921)</b>
<b>Resultados integrales total del año atribuible a:</b>		
Propietarios del Instituto	¢ (92.552)	(55.695)
<b>Total</b>	<b>¢ (92.552)</b>	<b>(55.695)</b>

(\*) Véase nota 33.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
\_\_\_\_\_  
Jesús Orozco Delgado  
División Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Jeimy Sánchez Umaña  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
(En millones de colones)

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2018  
(Con cifras correspondientes al 2017)

	Capital aportado	Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas	Otras reservas		Reserva para desarrollo de proyectos	Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Ganancias (pérdidas) actuariales	Resultado de inversión en otras empresas	Déficit neto	Patrimonio atribuible al propietario del Instituto	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto
			Reserva de desarrollo	Reserva legal									
Saldos al 1 de enero de 2017	156	(7.412)	2.541.155	11.979	71	62.380	219.182	(20.286)	(251)	-	2.806.974	4.586	2.811.560
Capital aportado	55	-	-	-	-	-	56	-	-	-	111	-	111
Asignación a la reserva legal	-	-	-	1.616	-	-	(1.616)	-	-	-	-	-	-
Resultado de inversión en otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	103	-	103	-	103
Déficit neto antes del interés minoritario	-	-	(36.240)	-	-	-	(15.744)	-	-	-	(51.984)	-	(51.984)
<i>Otros resultado integral del año:</i>													
Rendición de pasivos (activos) por beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	917	29.097	-	-	30.014	-	30.014
Efecto de eliminaciones por transacciones recíprocas	-	-	1.679	-	-	-	165	-	-	-	1.844	-	1.844
Pérdida neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo	-	(6.445)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.445)	-	(6.445)
Activos financieros disponibles para la venta - cambio neto en el valor razonable	-	(2.410)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.410)	-	(2.410)
Asignación de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	272	-	-	-	272	(272)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	211	(16.267)	2.506.594	13.595	71	62.380	203.232	8.811	(148)	-	2.778.479	4.314	2.782.793
Efecto de variación por ajuste de homologación	-	-	-	-	-	-	114.790	-	-	-	114.790	-	114.790
Efecto de variación de eliminaciones por transacciones recíprocas	-	-	1.624	-	-	-	(1.287)	-	-	-	337	-	337
Resultado de inversión en otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-	32	-	32
Asignación a la reserva legal	-	-	-	699	-	-	(699)	-	-	-	-	-	-
Déficit neto antes del interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.667)	(88.667)	-	(88.667)
<i>Otros resultado integral del año:</i>													
Rendición de pasivos (activos) por beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	126	-	-	126	-	126
Pérdida neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo	-	(5.777)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.777)	-	(5.777)
Activos financieros disponibles para la venta - cambio neto en el valor razonable	-	1.429	-	-	-	-	-	-	-	-	1.429	-	1.429
Asignación de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(1.449)	-	-	-	(1.449)	1.449	-
Saldos al 30 de setiembre de 2018	211	(20.615)	2.508.218	14.294	71	62.380	314.586	8.937	(116)	(88.667)	2.799.302	5.763	2.805.065

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.



Jesús Quezú Delgado  
División Finanzas



Jenny Sánchez Umaña  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
(En millones de colones)

Por los periodos de nueve meses al 30 de setiembre de 2018  
(Con cifras correspondientes y reexpresadas del 2017)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)*
Flujos de efectivo por actividades de operación			
(Déficit) del año	¢	(88.667)	(47.921)
Ajustes por:			
Depreciación		202.816	208.993
Gasto por intereses financieros		108.315	101.187
Prestaciones legales		17.690	16.658
Aguinaldo		13.925	13.590
Salario escolar		13.869	13.323
Vacaciones no disfrutadas		9.838	11.817
Litigios		558	-
Estimación para incobrables		4.101	6.359
Estimación para valuación de existencias en almacenes		971	-
Gasto por retiro de activos		1.747	8.825
Absorción partidas amortizables e intangibles		18.208	10.069
Valor neto de realización		1.184	-
Fluctuaciones cambiarias	20 (d)	41.369	57.761
Intereses ganados		(12.892)	(12.298)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros		(4.348)	(14.023)
		<u>417.351</u>	<u>422.261</u>
Cambios en:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(98.158)	(16.937)
Aumento (disminución) en inventarios		(971)	7.298
Disminución en otros activos		11.629	5.620
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		165.461	(6.639)
Aumento en depósitos en garantía		1.276	1.343
Aumento en ingresos recibidos por adelantado		752	3.080
(Disminución) Aumento en provisiones litigios y terminales		(1.253)	622
Disminución en obligaciones patronales		(11.973)	(25.139)
Aumento (Disminución) en otros pasivos		65.647	(1.137)
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>461.094</u>	<u>342.452</u>
Intereses pagados		(98.749)	(93.530)
Intereses recibidos		12.032	11.913
Flujo neto generado por actividades de operación		<u>374.377</u>	<u>260.835</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en inversiones a largo plazo		(16.082)	(45.089)
(Disminución) Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo		209	(189.558)
Aumento en otros activos		(195.546)	(5.860)
Aumento (Disminución) en inversiones transitorias		(6.033)	25.459
Flujo neto usado en actividades de inversión		<u>(217.452)</u>	<u>(215.048)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento en títulos valores por pagar	20 (d)	19.478	493
Amortización en títulos valores por pagar	20 (d)	-	(615)
Aumento en efectos por pagar	20 (d)	33.301	76.318
Amortización de efectos por pagar	20 (d)	(74.291)	(65.828)
Aumento en arrendamientos financieros	20 (d)	7.857	4.208
Amortización en arrendamientos financieros	20 (d)	(8.377)	(7.756)
Flujo neto (usado en) procedente de actividades de financiación		<u>(22.032)</u>	<u>6.820</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		134.893	52.607
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		188.420	201.467
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	19 ¢	<u>323.313</u>	<u>254.074</u>

\* Véase nota 33.

  
Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Finanzas

  
Jeimy Sánchez Umaña  
Coordinadora Proceso Contabilidad

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

*(En millones de colones)*

*30 de setiembre de 2018*

### **Nota 1. Entidad que reporta**

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE” o “el Instituto”), es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. Su domicilio principal es en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, propiedad total, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFLSA), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA), Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA), y Gestión de Cobro Grupo ICE S.A., todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. El ICE también es propietario total de otras entidades, las cuales no tienen operaciones al 30 de junio del 2018.

La actividad principal del ICE es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica, incluyendo la prestación de servicios de electricidad, y el servicio de telecomunicaciones. Con respecto a la actividad eléctrica, posee el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y cooperativas rurales. En lo referente a telecomunicaciones, tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, ofreciendo una amplia gama de servicios para los sectores de personas, hogares y empresas, incluyendo servicios de telefonía fija y móvil, tanto para voz como para datos. Dentro de los servicios fijos sobresalen telefonía fija tradicional, telefonía pública, accesos de internet y televisión. En servicios móviles, se brindan voz y datos en sus modalidades prepago y postpago. Dentro de la oferta también se incluyen servicios de valor agregado y contenido, así como servicios de seguridad y respaldo, interconexión de redes telefónicas y enlaces a capacidades submarinas.

Los servicios de telefonía móvil (voz y datos prepago y postpago), telefonía fija (incluye líneas dedicadas), acceso a internet, telefonía pública e internacional están regulados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y los servicios de electricidad son regulados directamente por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

La actividad principal de las subsidiarias es como sigue:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”) fue constituida bajo la Ley número 21 del 8 de abril de 1941 y su actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con las provincias Alajuela, Heredia y Cartago. CNFL mantiene una emisión de títulos de deuda expresados en moneda local y por lo tanto está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante RACSA), fue constituida el 27 de julio de 1964 y los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

- Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante CRICSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921 y el objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

- Cable Visión de Costa Rica S.A.

Cable Visión de Costa Rica S.A. (en adelante CVCRSA), fue creada el 19 de enero del 2001, adquirida por el Instituto Costarricense de Electricidad el 05 de diciembre del 2013. El objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital.

- Gestión de Cobro Grupo ICE, S.A.

Gestión de Cobro Grupo ICE, S.A., fue constituida mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 6198 del 31 de octubre 2016, e inició operaciones en octubre del 2017. Su actividad principal es la prestación de servicios de gestión de cobro administrativo y de cobro judicial al ICE y sus empresas, sobre los saldos por cobrar generados de sus actividades comerciales.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Las actividades del ICE y de las subsidiarias antes mencionadas se encuentran también reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

### Constitución del Capital

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

### **Nota 2. Bases de contabilidad**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con aquellas políticas de contabilidad contempladas en el Manual de Políticas Contables del ICE y en criterios contables emitidos, aceptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional. Las políticas de contabilidad más importantes se detallan en la nota 7.

La base de contabilidad de las subsidiarias son las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), por consiguiente y para efectos de la conformación de los estados financieros consolidados, se procede a la homologación de la base de contabilidad de las subsidiarias con la base de contabilidad de su Casa Matriz.

Los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, fueron autorizados para su emisión por la Administración del ICE el 30 de setiembre del 2018.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 3. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de presentación:

<b>Partida</b>	<b>Base de medición</b>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable
Inventarios (terminales móviles)	Valor neto de realización
Instrumentos financieros de pasivo	Costo amortizado

### **Nota 4. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto indicación contraria.

### **Nota 5. Uso de juicios y estimaciones**

Al preparar estos estados financieros consolidados, la administración ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de un cambio en la estimación, se rige por lo indicado en la nota 7 (b) (iii).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 8 (iii) - Costo por préstamos.
- Nota 34 - Administración del riesgo financiero institucional.

### (ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el período que termina el 30 de setiembre del 2018, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 14 - Estimación para obsolescencia de inventarios.
- Nota 11 y 17 - Estimación para cuentas de dudosa recuperación.
- Nota 21 – Medición de obligaciones por beneficios definidos – supuestos actuariales claves.
- Nota 35 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias - supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### (iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo ICE utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o el pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La nota 34 – administración del riesgo financiero institucional incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

El Grupo ICE reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

### **Nota 6. Cambios en políticas**

Mediante el Decreto No. 35616-H del 02 de diciembre del 2009, el Ministerio de Hacienda establece que las empresas públicas deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 01 de enero del 2014. Posteriormente mediante el Decreto No. 39665-H del 08 de marzo del 2016, el Ministerio de Hacienda establece que las instituciones que no cuenten con procedimientos contables con base en las NIIF, deben tomar las medidas correspondientes con la finalidad de que elaboren, aprueben y adecuen sus sistemas informáticos para que estén en condiciones de aplicar las NIIF a partir del 01 de enero del 2017. No obstante lo anterior, el 3 de agosto del 2016 y según documento DM-1559-2016, el Ministerio de Hacienda informa al ICE la emisión de una directriz autorizando a la Contabilidad Nacional para establecer lineamientos para que entidades que no han logrado completar los tratamientos contables, lo puedan realizar con el compromiso de ejecutar planes de acción, señalando que los plazos no podrán extenderse más allá del año 2022, es por lo anterior que, mediante comunicado DCN-1609-2016 del 15 de noviembre del 2016, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, autorizó al ICE para que emita sus primeros estados financieros de conformidad con NIIF en el año que termina el 31 de diciembre del 2023.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo No 41039-H, publicado en La Gaceta N°92 en mayo 2018, se establece un nuevo plazo para el cierre de brechas que existan con las NIIF, en el Sector Público Costarricense. Dicho decreto indica lo siguiente:

*Artículo 3° – Plazo máximo de cierre de brechas. Las instituciones que presenten brechas relacionadas con las prácticas contables actuales y las requeridas según el estándar internacional, tendrán como plazo máximo para implementar dicha normativa hasta el 01 de enero del 2020. La Dirección General de Contabilidad Nacional valorará en su condición de rector del Subsistema de Contabilidad, el cumplimiento en el cierre de brechas, y determinará lo que corresponda en aquellos casos que presenten justificación ante el no cumplimiento.*

Atendiendo el Decreto mencionado anteriormente, el cual establece que, el plazo máximo de cierre de brechas en relación con la implementación de la Normativa Contable Internacional, será el 01 de enero del 2020, el Instituto Costarricense de Electricidad durante el periodo 2018 y 2019, cerrará las brechas existentes relacionadas con:

- a) Reconocimiento de ingresos, particularmente para los acuerdos con múltiples componentes y aspectos adicionales que requiera la nueva norma NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
- b) Instrumentos financieros, relacionados con el reconocimiento y medición de órdenes de compra y órdenes de servicio y aspectos adicionales que requiera la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Paralelamente a la nueva definición del plazo para el finiquito de implementación de la normativa internacional, según el Decreto No 41039-H, la Procuraduría General de la República, mediante Oficio PGR-C-095-2018, con fecha de mayo 2018, emite carta como respuesta a consulta del ICE sobre la retroactividad de las normas, mediante la cual entre otros asuntos concluye:

*“Si existen en curso de ejecución contratos que fueron formalizados bajo otras regulaciones –lo que implica consecuencias jurídicas y/o financieras/económicas determinadas– tales condiciones no podrían venirse a modificar en forma negativa o perjudicial para la institución por virtud de la implementación de las NIIF, toda vez que esos contratos fueron negociados tomando en cuenta justamente las normas que regían para ese momento la clasificación, efectos y consecuencias económicas y financieras que tendrían para el balance de la institución.”*

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

*“Ergo, si dichos criterios contables fueron tomados en cuenta –con sus consecuencias- por la entidad al momento de negociarse determinados contratos, no cabe, con posterioridad, causársele un perjuicio a ella –ni a terceros- derivado de nuevas normas contables. Esos contratos, con sus consecuencias jurídicas, económicas, financieras, contables y materiales, constituyen situaciones jurídicas consolidadas que no pueden alterarse negativamente por virtud de regulaciones posteriores que no existían al momento de su formalización. Esto en razón de los postulados que se derivan del artículo 34 de la Constitución Política”.*

Por lo tanto, para el caso de los Arrendamientos, BOT y Fideicomisos existentes a la fecha, de acuerdo con el criterio vinculante de la Procuraduría General de la República, se mantendrán con la normativa contable vigente en el momento de la firma de los contratos, hasta su finalización. Los nuevos contratos relacionados con estos temas, adquiridos a partir del 1 de enero del 2020, se registrarán de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según la fecha establecida por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante decreto citado anteriormente.

A partir del 2016 el ICE inició un proceso de adopción gradual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incorporando en sus políticas de contabilidad aquellos cambios necesarios para ajustarlas gradualmente a los requerimientos técnicos de esas normas de contabilidad.

Tal adopción se documenta mediante la emisión de criterios contables, los cuales incorporan requerimientos técnicos señalados por las NIIF y que se van incorporando en sus políticas de contabilidad, con la rectoría y criterio vinculante de la Dirección Presupuestaria Contable, con la aprobación de la Gerencia de Servicios Corporativos y de acuerdo con el plan de acción aceptado por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (véase nota 7). En ese proceso de adopción gradual, el ICE considera el estudio realizado por un asesor externo, en el cual se determinó las brechas que existen entre la base contable actual en uso por el ICE y las NIIF vigentes al 2015. De esa forma durante el 2016 y 2017 se implementaron varias NIIF, a la fecha de estos estados financieros, la NIIF que se consideró en este proceso de implementación correspondió a la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición, en relación con:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Reconocimiento del activo y pasivo relacionado con órdenes de compra de importación:**

La implementación de esta política, tiene como objetivo definir el momento del reconocimiento y medición de los activos y pasivos relacionados con la emisión de las órdenes de compra de importación, de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIC 39 – Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento de los pasivos se hará cuando se haya dado el compromiso en firme de comprar bienes o servicios, y que los derechos y beneficios del producto transado se han transferido, o hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según los contratos y los términos de comercio internacional (incoterms).

Las normas implementadas por el ICE se detallan a continuación:

<b>Norma de referencia</b>	<b>Nombre de la norma</b>	<b>Inicio de su implementación</b>
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	2016
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	2016
NIC 19	Beneficios a los Empleados	2016
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	2016
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	2016
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	2016
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	2016
NIIF 8	Segmentos de Operación	2016
NIC 1	Presentación de Estados financieros	2017
NIC 2	Inventarios	2017
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	2017
NIC 10	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se informa	2017
NIC 18	Reconocimiento de Ingresos	2017
NIC 23	Costos por Préstamos	2017
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (no relacionadas con fideicomisos)	2017
NIC 38	Activos Intangibles	2017
NIIF 3	Combinación de Negocios	2017

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	2017
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos (no relacionados con fideicomisos)	2017
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	2017

El objetivo principal de la implementación gradual, es con el propósito de ir ajustando el proceso contable para la adopción total de NIIF. De esa forma, debe interpretarse que las normas de contabilidad antes detalladas han sido utilizadas para ese cambio gradual del proceso contable de los activos, pasivos o transacciones asociados a esas normas de contabilidad, pero que no corresponde a una adopción total de cada una de ellas, debido a la vinculación directa o indirecta con otras NIIF y con aquellas aún no consideradas en ese proceso de adopción gradual, así como por el hecho de que en algunos casos su implementación no cubre todas las transacciones, activos o pasivos a los cuales aplica la norma.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 7. Resumen de políticas de contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas en los períodos presentados en los estados financieros consolidados que se acompañan. Como se indica en la nota 6 - Cambios en políticas, en el 2018 se realizó cambio en algunas políticas de contabilidad, registrando en forma retrospectiva los efectos derivados cuando procede. Las políticas a la fecha implementadas, detalladas en los estados financieros auditados del período 2017, han sido aplicadas en forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros intermedios consolidados y por todas las entidades que conforman el Grupo ICE, correspondientes al trimestre terminado al 30 de setiembre del 2018.

**Política de contabilidad anual no aplicada para los periodos intermedios**

Las políticas contables del ICE contienen una serie de preceptos que norman el quehacer contable del Grupo ICE y que consideran en su mayoría tratamientos contables contenidos en un periodo contable, el cual para el caso de Grupo ICE corresponde a un año calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Según se establece en la práctica, la política contable de aplicación estricta para el periodo anual, se debe a la complejidad del procesamiento mensual o trimestral implícito en el cálculo para la determinación o actualización de valores.

A continuación, el tratamiento contable de los periodos intermedios que difieren del tratamiento anual realizado al cierre de cada periodo contable.

- (i) Estimación para valuación de existencias en almacenes:

Las actividades necesarias para la revisión de la estimación involucran a todas las dependencias del Grupo ICE, debido a que los inventarios están custodiados en todo el país y adicionalmente se realizan en forma anual, por lo que por aspectos de practicabilidad la estimación se revisa o modifica únicamente al cierre del periodo anual.

Algunas notas a los estados financieros consolidados presentan, por efectos prácticos, el detalle de la información por subsidiaria.

Ciertos montos comparativos en el balance de situación separado han sido reclasificados como resultado de la corrección de errores, cambios en estimados y cambios en políticas de contabilidad.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Políticas de consolidación

#### (i) Combinaciones de negocios

El Grupo ICE reconoce una combinación de negocios cuando la adquirente, ya sea el Instituto u otra del Grupo ICE, obtiene el control de uno o más negocios ya constituidos.

El Grupo ICE contabilizará cada combinación de negocios mediante la aplicación del método de adquisición, el cual requiere:

- a. La identificación de la adquirente;
- b. La determinación de la fecha de adquisición;
- c. El reconocimiento y medición de los activos identificados adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d. El reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

El Grupo ICE reconoce como fecha de adquisición aquella en la que toma el control de la adquirida, la cual es generalmente la fecha en que transfiere legalmente la contraprestación, adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida. Sin embargo, la adquirente puede obtener el control en una fecha anterior o posterior a la fecha de cierre. Por ejemplo, la fecha de adquisición precederá a la fecha de cierre si un acuerdo escrito prevé que la adquirente obtenga el control de la adquirida en una fecha anterior a la fecha de cierre, por lo tanto, la adquirente considerará todos los hechos y circunstancias pertinentes para identificar la fecha de adquisición.

En la fecha de adquisición, el Grupo ICE como adquirente debe reconocer, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. Como adquirente debe medir los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición, y reconocer una plusvalía (goodwill), en la fecha de la adquisición la cual representa la diferencia del costo de adquisición sobre el valor razonable de la entidad adquirida y es reconocida como un activo intangible en los estados financieros consolidados del Grupo ICE, de vida indefinida y sometido al análisis de deterioro, según las mejores prácticas.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

La contraprestación transferida en una combinación de negocios se debe medir a su valor razonable, que se debe calcular como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos por la adquirente, de los pasivos incurridos por ella con los anteriores propietarios de la adquirida y de las participaciones en el patrimonio emitidas por la adquirente.

Si existiese una contraprestación contingente, originada de eventos que a la fecha de la negociación son inciertos, el Grupo ICE debe reconocer, a la fecha de adquisición, el valor razonable de la contraprestación contingente como parte de la contraprestación transferida a cambio de la adquirida, y la debe clasificar como un pasivo o patrimonio, basándose en las definiciones de instrumentos de patrimonio y de pasivo financiero incluidos en la normativa de presentación de Instrumentos Financieros en caso que aplique.

### (ii) Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las subsidiarias, que se detallan a continuación:

Subsidiarias	País	Porcentaje de participación	
		al 30 de setiembre de	al 31 de diciembre
		2018	2017
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA)	Costa Rica	100%	100%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100%	100%
Cable Visión de Costa Rica S.A. (CVCRSA)	Costa Rica	100%	100%
Gestión de Cobro Grupo ICE S.A.	Costa Rica	100%	100%

Estas subsidiarias son empresas controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de esas subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas contables del ICE, incluyendo los ajustes contables correspondientes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (iii) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Los saldos y transacciones entre relacionadas y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre las entidades del Grupo ICE son eliminadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

### (iv) Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

El Grupo ICE reconoce como inversiones en asociadas aquellas donde ejerce influencia significativa pero no control, cuando posee, directa o indirectamente a través de una de sus subsidiarias, el 20% por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Cuando el Grupo ICE forme parte de un acuerdo conjunto (negocio conjunto u operación conjunta), evaluará si el acuerdo otorga a todas o a un grupo de las partes, control del acuerdo de forma colectiva. Todas o un grupo de las partes, controlan el acuerdo de forma colectiva cuando deben actuar conjuntamente para dirigir las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo (es decir las actividades relevantes).

Cuando ha sido determinado que todas las partes, o un grupo de estas, controlan el acuerdo de forma colectiva, existe control conjunto siempre y cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva.

El Grupo ICE registra aquellas inversiones tipificadas como inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, según el método de la participación. El reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros lo incrementará o disminuirá, como un ajuste de consolidación en los estados financieros del Grupo ICE, para reconocer la parte de la inversión del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La participación del Grupo ICE en el resultado del periodo de la participada lo reconocerá en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

El Grupo ICE, en sus estados financieros consolidados, interrumpirá el uso del método de la participación a partir de la fecha en que su inversión deje de ser una asociada o negocio conjunto y aplicará las políticas que correspondan.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Si una asociada o negocio conjunto aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por el Grupo ICE, para transacciones y otros eventos similares y relevantes que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto remitidos al Grupo y que éste utiliza para aplicar el método de la participación en los estados financieros consolidados, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada o negocio conjunto sean homologadas.

(a) Políticas generales de registro

(i) Principios básicos

El Grupo ICE registra las transacciones de acuerdo con la base de acumulación o devengo, mediante la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo, con excepción de las adquisiciones de servicios (órdenes de servicio) las cuales se registran sobre la base de efectivo.

Todas las transacciones y eventos deben registrarse en los libros contables, bajo los criterios de oportunidad y orden cronológico en los estados financieros de los periodos a los que corresponden.

El período contable del Grupo ICE inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Se reconocen en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que cumplan los siguientes criterios:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga del Grupo ICE.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Durante el transcurso del periodo, todas las transacciones en moneda extranjera que realice el Grupo ICE, serán traducidas a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al US dólar, vigente al cierre del período intermedio (tipo de cambio del día), según el tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 8. Propiedades, planta y equipo - neto**

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, propiedad, planta y equipo se integra para las categorías generales de activo, como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Costo:</b>		
Activo en operación	¢ 7.234.205	7.219.976
Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	844.834	844.271
Otros activos en operación	401.672	404.624
<b>Total activos en operación - costo</b>	<b>8.480.711</b>	<b>8.468.871</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Activos en operación	3.656.821	3.667.688
Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	31.969	21.092
Otros activos en operación	301.774	294.572
<b>Total depreciación acumulada activos en operación - costo</b>	<b>3.990.564</b>	<b>3.983.352</b>
<b>Activos en operación, neto</b>	<b>4.490.148</b>	<b>4.485.519</b>
<b>Otros activos</b>		
Obras en construcción	520.978	393.116
Inventarios - inversión	103.874	134.898
<b>Total otros activos</b>	<b>624.852</b>	<b>528.014</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>¢ 5.114.999</b>	<b>5.013.533</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(i) Costo

Un desglose de esas categorías generales de los activos en operación se presenta a continuación:

Costo	Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)*	Adiciones y capitalizaciones	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2017	Adiciones y Capitalizaciones	Retiros	"Ajustes, Reclasificaciones, Traslados"	Al 30 de setiembre de 2018
Terrenos	₡ 161.291	664	(99)	467	162.323	7.474	(124)	870	170.542
Edificios	338.905	32.665	(63)	(3.841)	367.666	185	(134)	11.905	379.622
Generación hidráulica	2.359.727	17.457	(158)	1.324	2.378.350	11	-	(15.408)	2.362.953
Generación térmica	168.369	463	(4)	(31)	168.797	87	-	-	168.884
Generación geotérmica	527.851	(8.952)	-	(332)	518.567	-	-	-	518.567
Generación eólica	12.480	-	(695)	-	11.785	-	-	-	11.785
Generación solar	12.115	283	(29)	-	12.369	-	(0)	-	12.369
Subestaciones	430.119	26.976	(5.287)	-	451.808	0	(569)	(17.427)	433.812
Líneas de transmisión	329.945	25.753	(7.045)	-	348.653	-	-	(6.752)	341.901
Circuitos de distribución	809.147	32.073	(8.789)	10	832.441	980	(58)	80.710	914.073
Alumbrado público	43.137	2.806	(329)	(12)	45.602	414	(617)	(19.128)	26.271
Equipo de control comunicación y de infraestructura	241.593	41.281	(3.586)	104	279.392	1.958	(2.751)	(28.365)	250.233
Transporte	685.393	35.927	(4.783)	340	716.877	181	(0)	-	717.058
Acceso	407.388	75.848	(763)	2.911	485.384	-	-	-	485.384
Civil y electromecánico	186.299	16.642	(4)	17	202.954	-	-	-	202.954
Plataformas	220.895	22.702	(6.564)	(25)	237.008	1.011	(222)	-	237.797
<b>Subtotal activos en operación</b>	<b>6.934.654</b>	<b>322.588</b>	<b>(38.198)</b>	<b>932</b>	<b>7.219.976</b>	<b>12.301</b>	<b>(4.477)</b>	<b>15.365</b>	<b>7.234.205</b>
<b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero:</b>									
Terrenos	7.654	-	(50)	-	7.604	11	-	-	7.615
Edificaciones	29.940	-	-	-	29.940	-	-	-	29.940
Generación hidráulica	795.298	547	-	452	796.297	497	-	-	796.794
Transporte	-	1.961	-	(1.961)	-	-	-	-	-
Acceso	9.887	1.379	-	(3.171)	8.095	-	-	-	8.095
Mobiliario y equipo	2.170	86	(1)	80	2.335	55	-	-	2.390
<b>Subtotal activos en operación y activos bajo arrendamiento financiero</b>	<b>844.949</b>	<b>3.973</b>	<b>(51)</b>	<b>(4.600)</b>	<b>844.271</b>	<b>563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>844.834</b>
<b>Otros activos en operación</b>	<b>382.917</b>	<b>37.192</b>	<b>(16.143)</b>	<b>658</b>	<b>404.624</b>	<b>4.878</b>	<b>(7.830)</b>	<b>-</b>	<b>401.672</b>
<b>Total</b>	<b>₡ 8.162.520</b>	<b>363.753</b>	<b>(54.392)</b>	<b>(3.010)</b>	<b>8.468.871</b>	<b>17.741</b>	<b>(12.307)</b>	<b>15.365</b>	<b>8.480.711</b>

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

La cuenta activos en operación adquiridos bajo arrendamiento corresponde al valor de aquellos activos productivos bajo la figura de contratos definidos como arrendamientos financieros. Al 30 de setiembre de 2018, tales contratos son los siguientes:

### *Contrato de arrendamiento de Planta Hidroeléctrico Reventazón (generación hidráulica):*

Contrato suscrito entre el fideicomiso UNO P.H Reventazón como arrendador y al ICE como arrendatario. El plazo del arrendamiento es de 20 años y la cuota semestral está en función del monto por el pago de la deuda del fideicomiso ante los bancos prestamistas del fideicomiso UNO P.H Reventazón.

Ese contrato de arrendamiento se deriva de los términos señalados por el contrato de fideicomiso conocido como "Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013"; suscrito en mayo del 2013 entre el ICE y el Scotiabank de Costa Rica, en el cual el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Scotiabank como fiduciario y las personas identificadas como fideicomisarios secundarios en cada notificación de nombramiento de fideicomisario secundario.

Las principales cláusulas de ese contrato de fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013 son las siguientes:

- a. Desarrollar, continuar la construcción, arrendar, operar y dar mantenimiento al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como suscribir el financiamiento necesario para cumplir dichos fines.
- b. Crear un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fideicomiso.
- c. Constituir el fideicomiso de garantía a favor del cual se traspasará el patrimonio del fideicomiso, en el cual, el fideicomitente será este fideicomiso, los fideicomisarios serán los acreedores garantizados y el fiduciario será el fiduciario de este fideicomiso. Se acuerda que el fiduciario del fideicomiso de garantía sea el Banco Scotiabank.
- d. Cumplir las obligaciones del fideicomiso de acuerdo con los documentos de la transacción, en las que se incluye el pago a los acreedores garantizados que hayan otorgado créditos o que hayan hecho inversiones en títulos valores destinados al desarrollo, financiamiento, construcción, arrendamiento, operación y mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- e. Una vez, (i) cumplidos los fines para los cuales fue creado el presente fideicomiso, (ii) se haya cumplido con las obligaciones bajo los documentos de la transacción y (iii) el fiduciario reciba la aprobación por escrito del representante de los acreedores garantizados; transmitir al fideicomitente en su también condición de fideicomisario principal, el patrimonio del fideicomiso.
- f. Cualquier otro objetivo o finalidad que se desprenda de la naturaleza de este contrato de fideicomiso y de los documentos de la transacción que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.

El patrimonio del fideicomiso estará compuesto por: (i) los activos que se encuentren en propiedad fiduciaria del fideicomiso con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón; (ii) las obras y el equipamiento que se incorpore en el proceso de desarrollo del Proyecto; (iii) aportaciones en dinero o especie que el fideicomitente lleve a cabo; (iv) los recursos que obtenga el fideicomiso por motivo de contratos de préstamo, así como los recursos que recaude por concepto de la emisión, colocación y administración de títulos valores a cargo del fideicomiso si éstos se llegasen a emitir; (v) ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de la planta, así como cualquier otro ingreso que pueda percibir el fideicomiso por su normal funcionamiento; (vi) todos aquellos permisos, autorizaciones, estudios y documentos que sean necesarios suscribir para la consecución de los fines del fideicomiso; (vii) cuentas del fideicomiso, inversiones, sus rendimientos y cualquier otros fondos que el fiduciario administre de conformidad con este fideicomiso; (viii) cualquier ingreso obtenido por el fideicomiso proveniente del proyecto, sea de forma directa o indirecta; (ix) bienes futuros que eventualmente se incorporen como parte del patrimonio del fideicomiso; (x) el patrimonio del fideicomiso de garantía una vez que éste haya sido devuelto al fideicomiso en su condición de fideicomitente de conformidad con los términos y condiciones del fideicomiso de garantía.

El fiduciario deberá administrar y, en su caso, disponer del patrimonio del fideicomiso de conformidad con los fines y estipulaciones del contrato, en atención al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el fideicomiso.

Todos los fondos que reciba el fideicomiso, por cualquier concepto o causa, deberán ser inmediatamente depositados por el fiduciario en las cuentas bancarias mantenidas con el fideicomiso de garantía, de conformidad con los términos y condiciones del fideicomiso de garantía. Como única excepción, los fondos provenientes del préstamo puente deberán ser depositados en la cuenta que para estos efectos destine el fideicomiso.

Al amparo de ese fideicomiso, se construyó la Planta Hidroeléctrica Reventazón, la cual es una inversión conjunta entre el ICE y el fideicomiso. Con la conclusión de esa obra en

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

el 2016, el ICE incorporó en la cuenta de activos en operación bajo contrato de arrendamiento la suma de ¢800.658, la cual corresponde al valor total del costo de construcción. Ese valor incluye el costo de la inversión realizada directamente por el ICE, por un monto de ¢340.420 y la inversión realizado por el fideicomiso por la suma de ¢460.418. Este último monto de ¢460.207, aportado por el fideicomiso, es la cifra de referencia sobre la cual se constituyó el contrato de arrendamiento. Debido a que la inversión realizada en ese proyecto por parte del fideicomiso fue financiada con préstamos obtenidos en colones y en US dólares, la cuota del arrendamiento pactado y mencionado anteriormente incluye una parte en moneda local y otro en US dólares. De esa misma forma, la obligación con el fideicomiso mencionado y asociado a la inversión realizado por esa entidad, se desglosó en esas dos monedas.

### *Contrato de Arrendamiento Torre Telecomunicaciones (Edificaciones):*

El 29 de enero de 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato conocido como “Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”, mediante el cual, el Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, se comprometió a la obtención de los recursos financieros para la adquisición del inmueble conocido como Centro Empresarial La Sabana (edificio). Tal financiamiento sería obtenido por el fideicomiso mediante la venta de títulos valores conocidos como “Títulos/Certificados Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”.

El propósito de este fideicomiso era dotar al ICE de una solución integral de espacio físico para el desempeño de sus actividades. Como parte de los términos de ese fideicomiso se establecía como uno de sus fines, arrendar el edificio equipado al ICE. De esa forma surgió el contrato de arrendamiento irrevocable con opción de compra de ese bien, conocido como Centro Empresarial La Sabana, mediante el cual el fideicomiso indicado arrienda al ICE el inmueble equipado mencionado, por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra y con una cuota de arrendamiento mensual determinado con base en las variables señaladas en el contrato de arrendamiento indicado.

Con el monto que reciba el fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará el principal y los rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*Contrato de Arrendamiento RANGE - Telecomunicaciones: (Acceso)*

En enero del 2014 el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato de fideicomiso denominado: “Contrato de Fideicomiso ICE-RANGE/BCR), con el objetivo de atender el costo del diseño, construcción y mantenimiento de la red de acceso de nueva generación (RANGE), incluyendo obras asociadas a la instalación de equipos, canalización obras civiles y electromecánicas, construcción de ductos, tendido de cables e instalaciones de fibra óptica. Derivado de ese contrato de fideicomiso, el ICE suscribió un contrato de arrendamiento con el fideicomiso sobre las obras a ser desarrollados por este último. El plazo de ese arrendamiento es por 18 años, iniciando en mayo del 2016, con cuotas mensuales determinadas conforme a la fórmula establecida en adenda al contrato de arrendamiento indicado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(ii) Depreciación acumulada

La depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Depreciación - costo	Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado) *	Depreciación	Retiros	Traslados	Al 31 de diciembre de 2017	Depreciación	Retiros	"Ajustes, Reclasificaciones, Traslados"	Al 30 de setiembre de 2018
Edificios	₡ 133.408	6.974	(13)	(280)	140.089	4.868	(33)	(14.449)	130.475
Generación hidráulica	1.030.300	39.858	-	2.658	1.072.816	26.028	-	(36.418)	1.062.426
Generación térmica	88.121	3.272	(3)	(32)	91.358	2.573	-	-	93.931
Generación geotérmica	257.171	27.140	-	(5)	284.306	20.898	-	-	305.204
Generación eólica	9.399	2.121	(622)	-	10.898	34	-	-	10.932
Generación solar	4.881	956	(28)	-	5.809	498	(0)	-	6.307
Subestaciones	203.094	23.349	(2.241)	(165)	224.037	11.218	(463)	(10.698)	224.094
Líneas de transmisión	110.858	8.554	(1.386)	(18)	118.008	6.817	-	(2.073)	122.752
Circuitos de distribución	425.132	19.425	(6.953)	(1.675)	435.929	13.646	(20)	(89.424)	360.131
Alumbrado público	20.590	2.382	(284)	(163)	22.525	1.131	(189)	(9.450)	14.017
Equipo de control comunicación y de infraestructura	101.017	7.185	(3.337)	(301)	104.564	5.905	(2.330)	(22.434)	85.706
Transporte	450.221	30.135	(2.854)	(5.027)	472.475	21.117	97	-	493.690
Acceso	318.351	37.248	(194)	624	356.029	34.816	-	-	390.845
Civil y electromecánico	158.969	13.135	(1)	(5)	172.098	11.135	-	-	183.233
Plataformas	135.757	26.587	(5.749)	152	156.747	16.330	2	-	173.079
<b>Subtotal activos en operación</b>	<b>3.447.269</b>	<b>248.321</b>	<b>(23.665)</b>	<b>(4.237)</b>	<b>3.667.688</b>	<b>177.014</b>	<b>(2.935)</b>	<b>(184.946)</b>	<b>3.656.821</b>
<b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero:</b>									
Edificaciones	2.786	601	-	-	3.387	454	-	-	3.841
Generación hidráulica	976	12.869	-	(1.037)	12.808	8.883	-	-	21.691
Transporte	-	19	-	(19)	-	-	-	-	-
Acceso	1.104	2.257	-	(649)	2.712	1.337	-	-	4.049
Mobiliario y equipo	1.909	276	-	-	2.185	203	-	-	2.388
<b>Total activos en operación y activos bajo arrendamiento financiero</b>	<b>6.775</b>	<b>16.022</b>	<b>-</b>	<b>(1.705)</b>	<b>21.092</b>	<b>10.877</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.969</b>
<b>Otros activos en operación</b>	<b>287.897</b>	<b>20.795</b>	<b>12</b>	<b>(14.132)</b>	<b>294.572</b>	<b>14.924</b>	<b>(7.624)</b>	<b>(98)</b>	<b>301.774</b>
<b>Total</b>	<b>₡ 3.741.941</b>	<b>285.138</b>	<b>(23.653)</b>	<b>(20.074)</b>	<b>3.983.352</b>	<b>202.816</b>	<b>(10.560)</b>	<b>(185.044)</b>	<b>3.990.564</b>

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El 01 de enero del 2016 el Grupo ICE y como resultado de la adopción del término costo ajustado, para revelar el valor de sus activos en operación el Grupo ICE reagrupó en una sola partida los saldos de depreciación acumulada sobre costos históricos y depreciación acumulada sobre revaluación. Asimismo, y con la adopción de la contabilidad de componentes se revisaron las vidas útiles de los elementos de activos en operación, considerando la desagregación por componentes.

De esa forma y para los periodos 2018 y 2017, los activos se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:

	<b>Vida útil en años</b>
Edificios	40 a 60
Planta, maquinaria y equipo generación eléctrica	5 a 60
Planta, maquinaria y equipo telecomunicaciones	2 a 60
Maquinaria y equipo	3 a 25

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(iii) Obras en construcción

El siguiente cuadro muestra un detalle de otros activos - obras de construcción al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Proyecto	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Proyecto Geotérmico Las Pailas	158.269	140.737
Proyecto Hidroeléctrica Diquis	88.174	87.351
Proyectos Geotérmico Borinquen I	33.734	29.681
Transmisión Anillo del Sur	20.989	19.981
Adquisición de activos	19.973	16.612
GL-1800 MHZ (fases)	15.002	8.588
Infraestructura inalámbrica	10.683	10.488
Instalación servicios empresariales	10.188	5
Reforzamiento del Sistema de Distribución	9.094	6.634
Mejoras en la red	7.531	4.541
Mejoramiento continuo calidad	7.121	3.013
Ampliación de Acceso 3G	6.592	1.710
ICE-MEP (FASE )	6.342	604
Servicios Técnicos para proyectos	6.256	2.486
Transformación TIC - Heredia	5.406	3.446
Refuerzo de Transmisión	5.059	5.030
Líneas de Transmisión Río Claro Paso Canoas	5.027	2.350
Proyecto Fouth Cliff	4.861	4.861
Prioridades Mercadeo	4.543	869
Subestación Tejona	4.516	3.097
Modernización Capa Anillo de la Red IP	4.264	2.782
Plan Intervención Zona	4.210	822
Bienes inmuebles institucionales	4.115	1.639
Expansión y renovación	3.918	-
Desvío La Carpio	3.914	2.388
Proyectos Fonatel	3.792	498
Subestación Santa Rita	3.666	2.752
Inversiones menores (Transmisión)	3.464	2.568
Desarrollo de redes	3.221	2.074
Estudios Básicos de Ingeniería	3.014	2.666
Conformación y Rehabilitación de la estructura	3.004	1.814
Red acceso Nueva Generación Range	2.727	120
Integración Plataforma IMS	2.680	2.619
Línea de Transmisión Tarbaca - El Este	2.111	1.642
Alumbrado público	1.880	1.196
Evolución Red de Transporte	1.839	1.602
Carreteras (Conavi-Municipalidades )	1.759	314
Servicios empresariales	1.688	876
Subestación anonos	1.440	428
Soporte técnico colima	1.407	1.278
Sistema de radio troncalizado	1.349	360
Cliente interno (ICE-Grupo ICE)	1.157	747
Desarrollos inmobiliarios	1.020	131
Subestación San Isidro	1.018	598
Sistema integrado de atención	893	592
Otros proyectos	29.965	10.074
<b>Menos: Eliminación de servicios institucionales **</b>	<b>(1.899)</b>	<b>(1.547)</b>
<b>Total</b>	<b>€ 520.978</b>	<b>393.116</b>

\*\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

La siguiente es una descripción de la naturaleza y de las principales obras en proceso durante el periodo:

(1) Proyecto Geotérmico Las Pailas II

El saldo reflejado corresponde al costo de diversas obras que se han venido realizando en la construcción de una nueva central geotérmica, con una capacidad de generación eléctrica de 55 MW. El objetivo de este proyecto, el cual se espera su entrada en funcionamiento en el 2019, es complementar la capacidad de generación eléctrica de la planta Las Pailas I y aumentar la capacidad de generación de energía geotérmica. Tal proyecto, el cual se contempla en el plan de expansión de generación eléctrica del ICE, se ubica en la provincia de Guanacaste y se construye en las faldas del Volcán Rincón de la Vieja, y la inversión provista se estima en US\$325 millones.

(2) Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PH Diquís):

La estrategia de desarrollo de la generación eléctrica de Costa Rica se define en los planes de expansión de generación que realiza el Grupo ICE periódicamente. Esta estrategia se enmarca dentro de las políticas y lineamientos generales del plan nacional de desarrollo y de plan nacional de energía publicado por el ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Planificación y Política Económica, en los cuales se establece, entre otras cosas, las orientaciones del sector energía, señalando como objetivo “el suplir la demanda de energía del país, mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de la electricidad y combustibles, promoviendo el uso eficiente de energía, para mantener y mejorar la competitividad del país”.

De acuerdo a lo anterior el Grupo ICE, suspende indefinidamente El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, debido a que en el último Plan de Expansión de la Generación 2018, se encontró que, en el horizonte de planificación estudiado y con las proyecciones de demanda disponible, este proyecto ya no forma parte del plan óptimo de mínimo costo.

Atendiendo a las buenas prácticas en materia contable, los costos de preinversión se trasladarán al estado de resultados como un gasto. La suspensión de este proyecto hidroeléctrico no afecta la capacidad de pago del Grupo ICE para hacer frente a las obligaciones con los tenedores de bonos, debido a que no corresponde a una erogación de efectivo en el presente año.

Este proyecto corresponde a obras en planeamiento y diseño de la ejecución con una inversión de ¢88.174 en el 2018 y (¢87.351 en el 2017).

(3) Proyecto Geotérmico Borinquen

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Incluye aquellos costos que se han incurrido en el desarrollo del proyecto de energía geotérmica conocido como Borinquen 1, ubicado en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, con una capacidad de generación de 52 MW, con un costo provisto de US\$399 millones. El proyecto Borinquen 1 se tiene programada su entrada en funcionamiento para enero 2022.

### (4) Transmisión Anillo Sur

Este proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión denominada: Línea de Transmisión Anillo Sur, ubicada entre la Línea de Transmisión L.T Tarbaca – Parrita y la L.T Río Macho el Este, con una distancia de 16,2 Km aproximadamente, y cuyo voltaje de trasiego será de 230 kv de doble circuito. La inversión confirmada y prevista para este proyecto es de US\$24 millones; se estima que la finalización de la obra sea para el segundo trimestre del 2018.

### (5) Adquisición activos alta dirección

El monto de ¢19.793 millones corresponde a la inversión realizada en el Programa de Modernización Administrativa Financiera (PMAF), el cual es una solución que integra el rediseño, integración y consolidación de procesos operativos y administrativos de finanzas, cadena de abastecimiento, capital humano y gestión de proyectos, conforme las mejores prácticas de la industria, soportadas en una plataforma que incluye software, licencias e infraestructura.

El Programa incluye el rediseño, integración y consolidación los procesos operativos y administrativos de finanzas, cadena de abastecimiento, capital humano y gestión de proyectos, así como mejorar la eficiencia y la disponibilidad de la información para la toma efectiva de decisiones en la institución, apoyándose en un sistema integrado ERP (Enterprise Resource Planning) de la marca SAP, se tiene previsto su conclusión en el primer semestre del 2019.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de los activos obras en construcción, material en tránsito e inventario – inversión observado del 2018 al 2017 es como sigue:

Cuenta	A1 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)*	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ingreso a obra	A1 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses y comisiones	Ingreso al almacén	Ingreso a obra	A1 30 de setiembre de 2018
Obras en construcción	¢ 436.450	264.994	(316.889)	10.108	-	-	394.663	128.374	(2.280)	2.379	(258)	-	522.877
<i>Menos: ** Eliminación de servicios institucionales</i>	(1.639)	92	-	-	-	-	(1.547)	(352)	-	-	-	-	(1.899)
<b>Subtotal obras en construcción</b>	<b>434.811</b>	<b>265.086</b>	<b>(316.889)</b>	<b>10.108</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>393.116</b>	<b>128.021</b>	<b>(2.280)</b>	<b>2.379</b>	<b>(258)</b>	<b>-</b>	<b>520.978</b>
Inventario en inversión	169.622	151.693	-	-	(27.305)	(159.112)	134.898	1.755	-	-	49.623	(82.402)	103.874
<b>Total</b>	<b>¢ 604.433</b>	<b>416.779</b>	<b>(316.889)</b>	<b>10.108</b>	<b>(27.305)</b>	<b>(159.112)</b>	<b>528.014</b>	<b>129.777</b>	<b>(2.280)</b>	<b>2.379</b>	<b>49.364</b>	<b>(82.402)</b>	<b>624.852</b>

\*\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

El Grupo ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítems del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos que no están incorporados físicamente en el activo; es decir que no están disponibles para su uso porque no están instalados ni están operando de la forma prevista.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 9. Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Intangibles de vida útil definida</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones (1)	¢	123.940	113.216
Derechos de cable submarino (2)		66.392	66.392
<b>Subtotal</b>		<b>190.332</b>	<b>179.608</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Licencias, sistemas y aplicaciones		(104.760)	(84.520)
Derechos de cable submarino (2)		(38.513)	(35.089)
<b>Amortización acumulada</b>		<b>(143.273)</b>	<b>(119.609)</b>
<b>Intangibles de vida útil definida</b>		<b>47.058</b>	<b>59.999</b>
<b>Intangibles de vida útil indefinida</b>			
Derechos de paso y servidumbres (3)		29.755	29.266
Plusvalía		2.813	2.813
<b>Subtotal</b>		<b>32.568</b>	<b>32.079</b>
<b>Intangibles de vida útil indefinida, neto</b>	¢	<b>79.626</b>	<b>92.078</b>

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El detalle del movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>Licencias, sistemas y aplicaciones</u> (1)		<u>Derechos de cable</u> <u>Submarino (2)</u>		<u>Derechos de paso y</u> <u>servidumbres (3)</u>		<u>Plusvalía</u>		<u>Totales</u>	
	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Costo:</b>										
Saldo inicial	¢ 113.216	106.758	66.392	64.758	29.266	28.742	2.813	2.813	211.687	203.071
Adiciones	11.370	24.997	-	-	478	541	-	-	11.848	25.538
Traslados	-	27	-	1.634	11	-	-	-	11	1.661
Retiros	(646)	(18.566)	-	-	-	(17)	-	-	(646)	(18.583)
<b>Total costo</b>	<b>¢ 123.940</b>	<b>113.216</b>	<b>66.392</b>	<b>66.392</b>	<b>29.755</b>	<b>29.266</b>	<b>2.813</b>	<b>2.813</b>	<b>222.899</b>	<b>211.687</b>
<b>Amortización acumulada</b>										
Saldo inicial	¢ 84.520	85.309	35.089	29.713	-	-	-	44	119.609	115.466
Amortización - gasto	14.784	20.537	3.424	1.136	-	-	-	-	18.208	21.672
Amortización - inversión	3.852	(5.330)	-	-	-	-	-	-	3.852	(5.330)
Traslados	1.604	1.652	-	4.240	-	-	-	(444)	1.604	5.448
Retiros	-	(17.648)	-	-	-	-	-	-	-	(17.648)
<b>Total amortización</b>	<b>104.760</b>	<b>84.520</b>	<b>38.513</b>	<b>35.089</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.273</b>	<b>119.608</b>
<b>Total neto</b>	<b>¢ 19.180</b>	<b>28.696</b>	<b>27.879</b>	<b>31.303</b>	<b>29.755</b>	<b>29.266</b>	<b>2.813</b>	<b>2.813</b>	<b>79.626</b>	<b>92.078</b>

### Método de amortización

El Grupo ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles – licencias, sistemas y aplicaciones, el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso, con base en una vida útil que las áreas técnicas definidas por los sectores establezcan y revisan.

En el caso de los derechos de paso y servidumbres que tiene el Grupo ICE se determinó que no existe un plazo definido para la generación de beneficios futuros, por lo tanto, no se amortizan.

El Grupo ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles de vida útil definida el método de línea recta a partir de la fecha de inicio de su utilización, empleando como referencia una vida útil de 3 años.

#### (1) Licencias, sistemas y aplicaciones

Durante el año 2011, el Grupo ICE recibió la donación de parte de un gobierno extranjero el código fuente del programa Merlink, que sirvió como base para el desarrollo de una aplicación de compras en línea para el Gobierno de Costa Rica.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El Grupo ICE mantiene el registro del desarrollo del software de compras en línea utilizado por todas las entidades gubernamentales incluyendo al Grupo ICE y el cual se está amortizando en un plazo de 3 años.

El Instituto hace un uso de este software en labores internas y el mismo es utilizado también por otras instituciones del Gobierno de Costa Rica. El Grupo ICE no recibe ingreso por la operación y mantenimiento del software por parte de usuarios fuera del Instituto.

Las licencias, sistemas y aplicaciones se amortizan en las cuentas de costos y gastos presentadas en el Estado Consolidado de Ingresos y Gastos.

### (2) Derechos de cable submarino

Tal y como se indica en la nota 8, la inversión realizada por el Grupo ICE en cable submarino (Global Crossing y Arcos), se mantenía como parte de la cuenta de activo “activos en operación – transporte”. En el 2017, y después del análisis realizado sobre la naturaleza y características de esa inversión, se decidió que la clasificación más apropiada, a la luz de las mejores prácticas contables, es como un activo intangible, ya que la misma representa un derecho al uso de la fibra óptica para el tráfico de datos. De ahí que, en el 2017, se incorporó como parte de la cuenta “activo intangible”, el valor por ese derecho de uso, incluyendo la infraestructura construida desde el nivel del mar para poder conectar dicho cable a los equipos de comunicación del ICE en tierra, de esa forma se reclasifica a la cuenta “activos en operación – transporte” a la cuenta “activos intangibles”.

Por otra parte, los términos de estos contratos establecen plazos en promedio de 16 años prorrogables por un plazo similar o la vida útil del cable el que sea menor y sin costo alguno para el ICE, excepto por el costo mensual de mantenimiento. Por consiguiente, estos derechos se amortizan, la cuenta de gasto utilizada es la de depreciación activos en operación.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 10. Inversiones patrimoniales**

Las inversiones se detallan como sigue:

Inversiones patrimoniales	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Negocio conjunto:</b>		
Tecomunica, S.A.-Nicaragua; 500 acciones comunes		
de C\$101.000 cada una; 50% de participación (1)      ¢	1.198	938
<b>Subtotal</b>	<b>1.198</b>	<b>938</b>
<b>Otras inversiones:</b>		
Consortio Cable Maya (2)	15.085	15.085
Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III (3)	11.203	11.203
Empresa Propietaria de la Red, S.A. 6500 acciones de US\$ 1000 cada una; 10,36% participación (4)	3.124	3.124
Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. 300 acciones comunes de US\$ 1000 cada una; 11,11% de participación. (5)	143	143
Otros	64	193
<b>Subtotal</b>	<b>29.618</b>	<b>29.748</b>
<b>Total</b>	<b>30.816</b>	<b>30.686</b>

(1) Tecomunica, S.A. – Nicaragua

El ICE y ENATREL acordaron conformar una empresa en Nicaragua, con domicilio en Managua denominada Tecomunica, S.A., la cual tiene como propósito la venta y comercialización de servicios de telecomunicaciones.

El primer aporte por un monto de US\$1 millón fue aprobado por el Consejo Directivo del ICE en sesión N° 6069 del 2 de diciembre de 2013. Posteriormente, en sesión N° 6157 del 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo del ICE aprueba un segundo aporte por un monto de US\$1 millón.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de Tecomunica, S.A. del 4 de diciembre de 2015, se acordó aumentar el capital social de 100 acciones a 1.000 acciones nominativas por un total de C\$101.000.000 (ciento un millón de córdobas) equivalentes a la suma de US\$4 millones, con un valor nominal de C\$101.000 (ciento millones córdobas netos) cada una equivalente por un monto de US\$4.000 (cuatro mil dólares), de las cuales 500 acciones corresponden al ICE (50% de participación)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

por un total de C\$50.500.000 (cincuenta millones quinientos mil córdobas netos) equivalentes a la suma de US\$2 millones.

En diciembre de 2017 se realiza ajuste por capitalización de obras en construcción por ₡3.

El Grupo ICE aplicó el método de participación para medir el negocio conjunto que mantiene con la empresa ENATREL. A continuación, se presenta resumen de información financiera de Tecomunica.

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Participación de propiedad en porcentaje	50%	50%
Activos no corrientes	1.674	1.210
Activos corrientes	1.085	924
Pasivos no corrientes	(54)	(14)
Pasivos corrientes	(309)	(249)
Activos netos (100%)	2.396	1.871
Participación del Grupo en los activos netos (50%)	1.198	936
Otros ajustes (capitalización en inversión-50%)	-	2
Importe en libros de la participación en el negocio conjunto	1.198	938

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 30 de setiembre de 2017
Ingresos de actividades ordinarias	1.132	1.234
Otros ingresos	20	21
Costos de ventas	(355)	(740)
Gastos de operación	(553)	(440)
Gasto por impuesto a las ganancias	4	-
Utilidad y resultado integral total (100%)	239	75
Utilidad y resultado integral total (50%)	120	37
Participación del Grupo en el otro resultado integral	120	37

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (2) Consortio Cable Maya

Corresponde a la inversión en el Sistema de Cable Submarino Maya 1 que brinda sus servicios en el Caribe a los Estados Unidos, México, Honduras, Islas Caimán, Costa Rica, Panamá y Colombia.

El acuerdo de construcción y mantenimiento del cable submarino Maya 1 se firmó en 1998, por un plazo de 25 años a partir de su fecha de inicio de operaciones (primer trimestre del año 2000), tal acuerdo es un convenio entre 37 empresas, para la construcción de ese cable submarino en el Caribe. El ICE en conjunto con su subsidiaria Radiográfica Costarricense (RACSA) participa como copropietario de un 7,31% de la inversión en Anillos MIU (unidades mínimas de inversión). Como se indica en la nota 6, hasta el 2016 esa inversión se reflejaba como activos en operación-transporte. En el 2017, se decidió su reclasificación como inversión patrimonial.

### (3) Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III

El saldo de ¢11.203 corresponde a la inversión realizada por el ICE en el proyecto Toro III. Tal inversión se realizó en forma conjunta con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), según se explica a continuación.

El 9 de marzo de 2006 el ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), acordaron suscribir un Convenio de Alianza empresarial para el diseño, financiamiento, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Toro III, mediante el cual ambas entidades mantienen una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones. Para llevar a cabo este proyecto, en enero del 2008 ambas entidades convinieron la constitución de un Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. Una de las funciones del fiduciario era la de obtener el financiamiento y administrar los recursos para el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias para la generación eléctrica, las cuales posteriormente serían arrendadas al ICE y JASEC. La construcción del proyecto se asignó bajo contrato de ingeniería y construcción suscrito con el ICE. El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años. De acuerdo con los términos de este contrato de alianza, el ICE reconoce a JASEC el 50% de la potencia nacional de la planta, a la vez de que se definen una serie de responsabilidades administradas bajo mutuo acuerdo.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El 26 de enero del 2012, ICE y JASEC acordaron suscribir una adenda al contrato de fideicomiso previamente establecido, mediante la cual se comprometieron a aportar al menos el 20% de los recursos necesarios para el financiamiento total del Proyecto, de modo tal que el Fideicomiso obtendría los recursos necesarios para financiar el monto restante del valor del proyecto. De esta forma, el ICE efectuó un aporte en especie (materiales de construcción y mano de obra), equivalente a ¢11.203, el cual representa el 10% de los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto, el restante 10% fue aportado por JASEC. El valor estimado inicial del proyecto fue de US\$214 millones, el cual fue financiado con préstamos del Banco de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo Comunal y parte del ICE y JASEC por un monto total de US\$44 millones. Concluida la obra, el Fideicomiso suscribió un contrato de arrendamiento con ICE y JASEC, bajo la figura de contrato operativo.

De acuerdo con ese convenio de alianza el ICE y JASEC tienen una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones y llevaron a cabo las actividades y gestiones necesarias para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el proyecto Toro III. El monto reflejado como inversión patrimonial, corresponde a los montos aportados al fideicomiso mencionado.

#### (4) Empresa Propietaria de la Red, S.A.

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Esta inversión es realizada por el Grupo ICE en conjunto con las demás entidades encargadas de la administración de la energía de los seis países de América Central y tres entidades adicionales ubicadas en España, Colombia y México. Cada uno de los nueve países tienen una participación de 11,11%, y ningún país podrá tener una participación mayor al 15% en EPR.

La EPR tiene un capital social de 58.500 acciones comunes con un valor nominal de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una; el ICE es dueño de 6.061 acciones de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una y la CNFL posee 439 acciones de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una, para un total de US\$6,5 millones equivalentes a ¢3.124 (11,11% de participación) del Grupo ICE valuadas a su costo de adquisición.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

(5) Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. – Nicaragua

En el 2013, el Grupo ICE inició la participación en la Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (REDCA, S.A.), cuyo objeto es el desarrollo, financiamiento, construcción, mantenimiento, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones o aquellos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. REDCA tiene un total de 2.700 acciones, con un valor de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una y el Grupo ICE es dueño de un total de 300 acciones (equivalentes a una participación del 11,11%) de las cuales un 93,24% son del ICE y un 6,76% de la CNFL.

**Nota 11. Efectos y otras cuentas por cobrar, neto**

Los efectos y otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*			
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
<b>Efectos por cobrar</b>							
Préstamo a entidades autónomas (1)	¢	2.082	2.193	4.274	2.290	-	2.290
Convenios de pago		619	523	1.142	869	172	1.041
Otros		(446)	-	(446)	-	1.902	1.902
<b>Subtotal efectos por cobrar</b>		<b>2.255</b>	<b>2.716</b>	<b>4.970</b>	<b>3.159</b>	<b>2.074</b>	<b>5.233</b>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales</b>							
Deudores en general		-	26.609	26.609	-	55.812	55.812
Otros			976	976			
Gobierno		-	15.847	15.847	-	9.375	9.375
Empleados		-	(17)	(17)	-	257	257
Intereses devengados inversiones		-	3.584	3.584	-	-	-
<b>Subtotal cuentas por cobrar no comerciales</b>		-	<b>46.999</b>	<b>46.999</b>	-	<b>65.444</b>	<b>65.444</b>
<b>Cuentas transitorias</b>		-	<b>6.302</b>	<b>6.302</b>	-	-	-
<b>Estimación cuentas por cobrar no comerciales</b>		-	<b>(1.863)</b>	<b>(1.863)</b>	-	<b>(1.347)</b>	<b>(1.347)</b>
<b>Cuentas por cobrar no comerciales, neto</b>		-	<b>51.437</b>	<b>51.437</b>	-	<b>64.097</b>	<b>64.097</b>
<b>Créditos fiscales y/o retenciones</b>		-	<b>36.900</b>	<b>36.900</b>	-	-	-
<b>Anticipos otorgados a acreedores</b>							
Deudores en general		-	20.828	20.828	-	-	-
Gobierno		-	14.536	14.536	-	-	-
Empleados (viajes al exterior)		-	293	293	-	-	-
<b>Subtotal anticipos otorgados acreedores</b>		-	<b>35.657</b>	<b>35.657</b>	-	-	-
<b>Total efectos y otras cuentas por cobrar-neto</b>	¢	<b>2.255</b>	<b>126.710</b>	<b>128.965</b>	<b>3.159</b>	<b>66.171</b>	<b>69.330</b>

(\*) Véase nota 33.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (1) Préstamo a entidades autónomas

En esta cuenta se incluyen principalmente, los saldos siguientes:

#### a. Sistema de Emergencias 911

El 21 de diciembre del 2012 se firmó el acuerdo interinstitucional entre el ICE y el Sistema de Emergencias 911, denominado “Convenio de Pago de las Cuentas por Cobrar por el ICE al Sistema de Emergencias 911”, en el que se acordó expresamente el reconocimiento y aceptación de la deuda, así como la suscripción formal de un “Arreglo de Pago” por parte del Sistema de Emergencias 911 para cumplir con su obligación.

El 30 de noviembre del 2015 se acordó que el Sistema de Emergencias 911 atenderá esta obligación financiera realizando 30 pagos semestrales, el primer pago el 30 de abril del 2016 y el último el 31 de octubre del 2030. Este saldo devengará una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva del BCCR vigente una semana previa a la fecha de pago.

En setiembre del 2017 y según acuerdo del Consejo Directivo en Sesión 6234 del 13 de setiembre del 2017, se acordó la condonación del saldo de la deuda que mantenía el Sistema de Emergencias 911 el cual ascendía a la suma de ¢5.422. Tal condonación se realizó disminuyendo la estimación para incobrables en la suma de ¢4.489 y la diferencia se registró como gasto.

#### b. Empresa Propietaria de la Red

Préstamo suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red (EPR) por el repago del préstamo BID 1908 por un total de US\$4,5 millones equivalentes a ¢2.290 en el 2017 (¢2.369 en el 2016). El plazo total de la deuda es por 25 años vigente a partir del 24 de noviembre de 2010, con un periodo de gracia de 5 años, pagadero semestralmente, a una tasa de interés anual variable (al 2017 tasa Libor a 3 meses de 1,36% más margen de fondeo de 0,12% más margen de préstamo del BID de 0,85% para un total de 2,33%) (al 2016 tasa Libor a 3 meses de 0,88% más margen de fondeo de 0,11% más margen de préstamo del BID de 1,15%), sin garantía real.

En las Cuentas por cobrar no comerciales, se le realiza un ajuste de traslado, de las cuentas de Gastos Prepagados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2016	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2017	Aplicado en el periodo	Gasto del periodo	Al 30 de setiembre de 2018
Estimación para cuentas por cobrar no comerciales	¢ 7.186	(5.840)	1	1.347	(441)	957	1.863

**Nota 12. Inversiones en instrumentos financieros**

Corresponden principalmente a inversiones en bonos (títulos de deuda), con rendimientos que oscilan entre el 5,67 % y el 10 % anual para inversiones en colones y 4,50% y el 6,74% anual para inversiones en US dólares (entre 5,53% y 10,00% anual en colones y 4,06% y 5,84% anual en US dólares, en el 2017). El valor total de este activo está conformado por inversiones en títulos denominados en colones por un monto de ¢55.788 y títulos denominados en US dólares por un monto equivalente a la suma de ¢70.575 (US\$121 millones) (¢82.359 denominado en colones y ¢28.053 denominado en US dólares, equivalentes a US\$49 millones, en el 2017), con vencimiento entre octubre de 2019 y abril de 2028 (enero de 2018 y abril de 2028 en el 2017).

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) *
<b>Inversiones en instrumentos financieros:</b>		
Gobierno (Bono)	¢ 86.417	48.096
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Bono)	24.609	19.878
Banco Central de Costa Rica (Bono)	6.870	14.469
Banco Nacional de Costa Rica (Bono)	-	9.725
Costos de inversión	-	1.568
Otros	8.466	16.675
<b>Total</b>	<b>¢ 126.363</b>	<b>110.412</b>

(\*) Véase nota 33.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 13. Fondo garantía y ahorro (fondo restringido)**

El Fondo de Garantía y Ahorros, es un vehículo separado, creado de conformidad con el artículo 17 de la Ley No. 449 del 8 de abril de 1949, la Ley No. 3625 del 16 de diciembre de 1965 y el artículo 2 del Reglamento de Seguro, Invalidez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual no posee personería jurídica propia, utilizando para todos los efectos la personería jurídica del ICE. Este fondo tiene a su cargo la administración de aquellos aportes que realiza el ICE y los trabajadores, según corresponda, al Régimen de Pensión Complementaria, al Régimen de Garantía y Ahorro, al Fondo Beneficio de Mutualidad y al Fondo Beneficio de Prestaciones Legales. El Fondo de Garantía y Ahorro, es administrado por una Junta Administradora, integrada por doce miembros, de los cuales seis son nombrados por el ICE y los otros seis miembros por los trabajadores, en ambos casos tres titulares y tres suplentes. Tal junta, depende jerárquicamente del Consejo Directivo del ICE. La Administración de esos recursos los hace el fondo mediante vehículos separados e identificados como Régimen de Garantía y Ahorro, Régimen de Pensión Complementaria, Fondo de Mutualidad y Fondo de Prestaciones Legales.

El saldo de esta cuenta refleja el valor total de aquellos aportes económicos realizados por el Grupo ICE al Régimen Fondo de Garantía y Ahorro y al Régimen de Pensión Complementaria, así como el valor de las capitalizaciones reconocidas por esos regímenes sobre esos aportes, neto de aplicaciones realizadas por retiros anticipados, derechos de pensión, liquidaciones y ajustes actuariales. Un detalle de esa cuenta es como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Aporte al Régimen de Pensión Complementaria	¢	134.584	132.700
Aporte al Régimen de Garantía y Ahorro		86.196	88.356
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>220.780</b>	<b>221.056</b>

El pasivo o la obligación asociado a pensiones en curso de pago, y el activo neto disponible para cubrir beneficios futuros de pensiones asociados a trabajadores activos, se refleja en los registros contables del vehículo Régimen de Pensión Complementaria, el cual está sujeto a regulaciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), entidad que regula el sistema de pensiones del país.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 14. Inventarios**

Los inventarios se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre 2017
Inventarios en operación	¢	107.650	97.735
Material en tránsito para la operación		776	25.055
Material y equipo en custodia		24.198	4.223
Procesos de manufactura para la operación		0	-
<b>Subtotal</b>		<b>132.624</b>	<b>127.013</b>
Estimación para valuación de inventarios		(29.467)	(29.974)
<b>Inventario, neto</b>	<b>¢</b>	<b>103.157</b>	<b>97.039</b>

El monto de inventarios reconocidos como gastos durante 2018 es de ¢23.168 (¢24.812 del 2017).

El movimiento de la estimación para valuación de inventarios, se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de				Al 30 de setiembre de				2018
	2017 (Reexpresado)	Usado en el año	Gastos del año	Valor neto realizable	2017 (Reexpresado)	Usado en el año	Gastos del año	Valor neto realizable	
Estimación para valuación de inventarios ¢	34.591	(12.742)	3.742	4.383	29.974	(1.479)	971	1	29.467
<b>Total</b>	<b>¢ 34.591</b>	<b>(12.742)</b>	<b>3.742</b>	<b>4.383</b>	<b>29.974</b>	<b>(1.479)</b>	<b>971</b>	<b>1</b>	<b>29.467</b>

En el 2017 se implementa la política de valor neto de realización para los inventarios del ICE, la cual requirió ajuste contable para las terminales móviles disponibles para la venta, tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 15. Inversiones transitorias, neto**

Al 30 de setiembre de 2018, el Grupo ICE posee inversiones mantenidas al vencimiento (certificados de depósito a plazo, título de propiedad cero cupón) por un monto de ¢5,544, los cuales son en US dólares ¢2.694 en el 2017, los cuales son en dólares y disponibles para la venta (certificados de depósitos a plazo, bonos de estabilización monetaria, papel comercial y certificados de participación hipotecaria) por ¢54.619 (¢51.812 en 2017) de los cuales ¢47.293 son colones y ¢7.326 son en US dólares (¢45.821 en colones y ¢5.991 en US dólares en el 2017), con tasas de interés que oscilan entre el 4,42% y 9,9% anual (1,30% y 8,95% anual en el 2017) y plazos de vencimiento entre los 1 y 12 meses (igual para el 2017).

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) *
<b><u>Inversiones corrientes</u></b>			
Inversiones mantenidas al vencimiento	¢	5.544	2.694
Inversiones disponibles para la venta		54.619	51.812
Valoración de inversiones		-	(376)
<b>Inversiones transitorias, neto</b>	<b>¢</b>	<b>60.163</b>	<b>54.130</b>

(\*) Véase nota 33.

**Nota 16. Fondos de uso restringido**

Los fondos de uso restringido, se detallan a continuación:

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) *
<b>Garantías recibidas de terceros</b>			
Garantías en US dólares	¢	1.385	829
Garantías en colones		466	472
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1.851</b>	<b>1.301</b>

(\*) Véase nota 33.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 17. Cuentas por cobrar comerciales, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales se detallan como sigue:

		<b>Al 30 de setiembre de 2018 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*</b>
Deudores en general	¢	168.756	156.884
Otros		5.667	0
Gobierno		20.725	8.599
Entidades bancarias privadas		28	0
<b>Subtotal cuentas por cobrar comerciales</b>		<b>195.153</b>	<b>165.483</b>
Estimación para incobrables de cuentas por cobrar comerciales		(58.864)	(58.359)
<b>Cuentas por cobrar comerciales, neto</b>	<b>¢</b>	<b>136.288</b>	<b>107.124</b>

(\*) Véase nota 33.

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Aplicado en el periodo</b>	<b>Gasto del periodo</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Aplicado en el periodo</b>	<b>Gasto del periodo</b>	<b>Al 30 de setiembre de 2018</b>
Estimación para incobrables	¢	55.336	(4.228)	7.251	58.359	(2.637)	3.143	58.864

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 18. Gastos Prepagados**

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2018	Al 31 de diciembre 2017 (Reexpresado)*
Carta de entendimiento intersectorial	294	-
Terminales y dispositivos móviles	28.194	31.242
Intereses de deuda	4.911	20.551
Otros	907	(5.308)
<b>Total</b>	<b>34.306</b>	<b>46.485</b>

(\*) Véase nota 33.

**Nota 19. Efectivo y equivalente de efectivo**

		Al 30 de Setiembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017 (Reexpresado)
Efectivo en caja y bancos (1)	¢	251.027	85.461
Inversiones transitorias		72.286	102.959
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>323.313</b>	<b>188.420</b>

(\*) Véase nota 33.

- (1) El importante incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, corresponde específicamente a bancos, principalmente por la ejecución de procesos pendientes de compensación con pasivos, esto debido al proceso de migración al sistema ERP y los nuevos flujos transaccionales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle de las características de las inversiones transitorias se presenta a continuación:

	Moneda	Emisor	Tipo de Instrumento financiero	A130 de setiembre de 2018		
				Saldo	Tasa rendimiento	Vigencia en meses
<b>No comprometidas:</b>						
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	BCR Valores, Puesto de Bolsa S.A.	Instrumento de recompra	18.094	6,00% - 7,00%	09 Oct 2018- 18 Oct 2018
		Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.	Instrumento de recompra	2.998	6,85% - 7,00%	16 Oct - 2018
		BCR Valores, Puesto de Bolsa S.A.	Instrumento de recompra	6.325	0,41% - 0,45%	16 Oct 2018- 09 Nov 2018
		Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.	Instrumento de recompra	7.793	3,52% - 4,50%	03 Oct 2018- 22 Oct 2018
Valor Razonable	Colones	F.I ND INS LIQUI PUBLICO CRC	Fondos de Inversiones	1.315	4,04%	A la vista
		F.I ND BACSJ LIQUI CRC	Fondos de Inversiones	2.629	5,19%	A la vista
		F.I ND BCR CORTO PLAZO CRC	Fondos de Inversiones	1.964	4,48%	A la vista
		F.I ND BCR MIXTO CRC	Fondos de Inversiones	3.466	4,87% - 5,04%	A la vista
		F.I ND BN DINERFONDO CRC	Fondos de Inversiones	308	4,63% - 4,68%	A la vista
		F.I ND BN SUPERFONDO CRC	Fondos de Inversiones	4.987	4,97% - 5,09%	A la vista
		F.I ND INS LIQUIDEZ CRC	Fondos de Inversiones	1.040	5,08%	A la vista
		F.I ND POPULAR MERC DINE CRC	Fondos de Inversiones	724	4,80%	A la vista
		F.I ND PUBLICO SCOTIA CRC	Fondos de Inversiones	526	4,61%	A la vista
		F.I ND PUBLICO SCOTIA USD	Fondos de Inversiones	6	0,20%	A la vista
		Banco de Costa Rica	Certificado depósito	1.000	3,00% - 3,15%	27 Set 2018- 11 Oct 2018
		Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.	Certificado depósito	7.110	3,39% - 4,79%	07 Jun 2017- Vista
	US Dólares	BICSA	Overnight - no ICE	7.570	0,20%	dic-2018
		F.I ND INS LIQUI PUBLICO USD	Fondos de Inversiones	4	0,0174	A la vista
		F.I ND INS LIQUI PUBLICO USD	Fondos de Inversiones	3	1,96% - 1,97%	A la vista
		F.I ND BCR LIQUIDEZ USD	Fondos de Inversiones	1.955	1,99% - 2,08%	A la vista
		F.I ND BCR MIXTO USD	Fondos de Inversiones	54	2,06% - 2,13%	A la vista
		F.I ND BN DINERFONDO CRC	Fondos de Inversiones	0	1,48%	A la vista
		F.I ND BN DINERFONDO USD	Fondos de Inversiones	2	1,48%	A la vista
		F.I ND BN SUPERFONDO USD	Fondos de Inversiones	3	2,15%	A la vista
		F.I ND PUBLICO SCOTIA USD	Fondos de Inversiones	7	0,0157	A la vista
		Banco Popular	Fondo de Inversión	605	1,79% - 1,90%	25 Jul 2017- Vista
		BICSA	Certificado depósito	1.167	1,50%	08 Agot 2018- 06 Dic 2018
		Banco de Costa Rica	Certificado depósito	8		23 Ago 2017- 17 Dic 2018
		Banco Nacional	Certificado depósito	823	0,54% - 3,20%	09 Marz 2016- 30 Nov 2018
		Otros		(201)		
<b>Total</b>				¢	<b>72.286</b>	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Moneda	Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Al 31 de diciembre del 2017			
					Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses	
<b>No comprometidas:</b>								
<i>Disponibles para la venta</i>	<b>Colones</b>	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Bono	€ 2.400	2.400	6,35%	ene-18	
		Banco Lafise	Certificado de depósito a plazo (macro título)	5.000	5.000	7,07%	feb-18	
		Gobierno	Título de Propiedad cero cupón (macro título)	12.476	12.544	7,00% - 7,10%	feb-18	
		Banco Cathay	Certificado de depósito a Plazo (macro título)	6.000	6.000	7,07%	feb-18	
		Financiera Desyfin	Certificado de depósito a Plazo (macro título)	3.000	3.000	6,82%	feb-18	
		Recompra	Recompra	7.351	7.421	5,28% - 5,41%	ene-18	
		BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	16	16	-	A la vista	
		<b>US Dólares</b>	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	33.730	-	0,20%	A la vista
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	2.385	-	0,20%	A la vista	
		<i>Mantenidas al vencimiento</i>	<b>Colones</b>	Gobierno	Título de Propiedad cero cupón (ventanilla)	4.015	4.021	5,06%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			800	800	3,55%	A la vista	
Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			2.000	2.000	6,80%	nov 17 - feb 18	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			676	676	2,82%	A la vista	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión			600	600	3,39%	A la vista	
Banco de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			800	800	4,80%	nov 17 - feb 18	
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			13	13	6,00%	mar 16 - mar 18	
<b>US Dólares</b>	Banco Nacional de Costa Rica			Certificado depósito a plazo	28	28	3,20%	mar 16 - mar 18
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			3	3	2,90%	dic 16 - feb 18	
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo			4	4	3,55%	mar 17 - mar 18	
Banco Internacional Costa Rica	Certificado depósito a plazo		850	850	3,50%	jul 17 - ene 18		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		283	283	1,85%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		340	340	1,85%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		227	227	1,79%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		283	283	1,91%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		113	113	1,82%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		566	566	1,82%	A la vista		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Fondo de inversión		481	481	1,90%	A la vista		
<i>Valor razonable</i>	<b>Colones</b>		SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero super fondo colones no diversificado	4.795	-	4,12% - 4,38%	A la vista
			SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR corto plazo colones no diversificado	4.833	-	3,69% - 3,99%	A la vista
		SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	2.089	-	3,13% - 3,72%	A la vista	
		SAFI Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero no diversificado	242	-	4,40%	A la vista	
		SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	2.305	-	4,20%	A la vista	
		SAFI Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	431	-	4,03%	A la vista	
		SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero super fondo colones no diversificado	395	-	4,12% - 4,38%	A la vista	
		Banco de Costa Rica	Fondos de Inversión	343	-	3,69% - 3,99%	A la vista	
		SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	227	-	3,13% - 3,72%	A la vista	
		Banco Popular	F.I. Popular mercado de dinero no diversificado	468	-	4,40%	A la vista	
	SAFI BAC San José	F.I. BAC San José líquido colones no diversificado	272	-	4,17%	A la vista		
	Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	85	-	4,32%	A la vista		
	<b>US Dólares</b>	SAFI Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado	2	-	1,23% - 1,62%	A la vista	
	SAFI Banco de Costa Rica	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	1.995	-	1,82% - 1,88%	A la vista		
	SAFI Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público colones	3	-	1,76% - 1,89%	A la vista		
	Banco Nacional de Costa Rica	F.I. BN dinero super fondo no diversificado	3	-	1,23% - 1,62%	A la vista		
	Banco de Costa Rica	F.I. BCR liquidez dólares no diversificado	13	-	1,82% - 1,88%	A la vista		
	Instituto Nacional de Seguros	F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares	4	-	1,76% - 1,89%	A la vista		
	Scotiabank de Costa Rica	F.I. No diversificado público Scotiabank	6	-	1,53%	A la vista		
	<i>Costos de inversión</i>	<b>Colones</b>	Costos de las transacciones de inversiones	Costos de las transacciones de inversiones	8	-	-	-
<b>Total Grupo ICE</b>				<b>€ 102.959</b>				

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 20. Deuda financiera**

**A. Títulos de deuda por pagar (bonos)**

Los saldos de los títulos de deuda (bonos) emitidos por el Grupo ICE es como sigue:

	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	<u>Al 30 de setiembre de 2018</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
				No Corriente	Corriente	Total	No Corriente	Total	
<b><u>Deuda interna:</u></b>									
Emisión de bonos	¢	Variable entre el 7,47% y el 9,10% y fija entre el 11,39% y el 11,45% (Variable entre el 5,95% y el 9,10%, en el 2017 y fija entre el 11,41% y el 11,45%, en el 2017)	2020-2035	¢ 282.612	-	282.612	262.037	262.037	
Emisión de bonos	US\$	Fija entre el 5,89% y el 7,65% (fija entre el 5,97% y el 7,65%, en el 2017)	2019-2027	307.764	18.851	326.616	318.388	318.388	
<b><u>Deuda externa:</u></b>									
Emisión de bonos	US\$	Fija entre el 6,49% y el 6,66% (fija entre el 6,38% y el 6,95%, en el 2017)	2021-2043	582.585	-	582.585	570.490	570.490	
<b><u>Otros:</u></b>									
Primas Emisión de Bonos	¢			-	-	-	5.404	5.404	
Descuentos Emisión de Bonos	¢			-	-	-	(5.005)	(5.005)	
				<b>¢</b>	<b>1.172.961</b>	<b>18.851</b>	<b>1.191.812</b>	<b>1.151.314</b>	<b>1.151.314</b>

Los títulos valores por pagar (bonos) en dólares corresponden a US\$1.557 millones. Tales obligaciones, están respaldadas con garantía genérica del ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**B. Efectos por pagar**

Los importes en libros de los efectos por pagar se detallan a continuación:

		<u>Al 30 de setiembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*</u>
<b><u>Deuda interna:</u></b>			
Colones	¢	171.317	176.871
US dólares		46.078	47.397
<b><u>Deuda externa:</u></b>			
Colones		107.956	82.530
US dólares		528.925	587.327
Yenes		103.142	89.565
		<u>957.418</u>	<u>983.691</u>
No corriente		869.932	883.161
Corriente		87.486	100.530
	¢	<u>957.418</u>	<u>983.691</u>

(\*) Véase nota 33.

Un detalle de los efectos por pagar con acreedores es como sigue:

		<u>Al 30 de setiembre de 2018</u>	<u>Al 30 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*</u>
<b><u>Deuda interna:</u></b>			
Bancos estatales	¢	212.856	217.580
Bancos privados		4.539	6.688
<b><u>Deuda externa:</u></b>			
Bancos privados		732.344	746.823
Otros acreedores		7.680	12.599
	¢	<u>957.418</u>	<u>983.691</u>

(\*) Véase nota 33.

Los efectos por pagar en dólares corresponden a US\$986 millones y en Yenes a ¥20.186 millones.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El total de efectos por pagar – no corrientes, el cual asciende a ¢869.232 (¢883.161 en el 2017), está integrado en el 2018 por ¢827.849 asociado al sector de electricidad y ¢42.083 al sector de telecomunicaciones. En lo referente al total de efectos por pagar corrientes, el cual asciende a la suma de ¢87.486 (¢100.530 en el 2017), está conformado en el 2018 por ¢70.859 del sector de electricidad y ¢16.627 del sector de telecomunicaciones.

El costo financiero de esos efectos por pagar, así como su fecha de vencimiento es como sigue:

Características generales de la deuda (US dólares, Yenes y colones, según indicación)			
	Tasa interés	Moneda	Plazo
Deuda interna	Variable entre el 2,00% y el 9,70% Fija entre el 3,61% y el 10,50% (variable entre el 7,80% y el 10,50%, en el 2017).	¢	Con vencimiento entre el 31 de agosto del 2025 y el 23 de octubre 2045
	Variable entre el 5,25% y el 6,25% Fija entre el 5,95% y el 8,50% (variable entre el 5,81% y el 8,60%, en el 2017).	US\$	Con vencimiento entre el 26 de agosto del 2019 y el 13 de setiembre del 2043
Deuda externa	Variable del 2,25% y Fija del 2,05%.	¢	Con vencimiento entre el 25 de mayo del 2034 y el 15 de octubre 2037
	Variable entre el 2,25% y el 6,50% y Fija entre el 0,70% y el 6,90% (variable entre el 2,25% y el 6,40% Fija entre el 0,70% y el 5,60%, en el 2017).	US\$	Con vencimiento entre el 08 de octubre del 2018 y el 15 de setiembre del 2040
	Fija entre el 0,60% y el 2,20%, en el 2018 y 2017.	JPY	Con vencimiento entre el 20 de abril del 2026 y el 20 de agosto del 2054

El total de efectos por pagar por la suma de ¢957.418 (¢983.691 en el 2017), incluye préstamos por la suma de ¢703.747 con garantía genérica del ICE (sin garantía real) y ¢253.671 adeudados por el Gobierno de la República.

Comúnmente los contratos de crédito establecen una serie de compromisos en materia ambiental, legal, financiera, operacional y de negocio entre otros, que el deudor debe atender y que típicamente se conocen como “covenants”. En el caso particular del ICE, varios de los contratos suscritos hasta la fecha incluyen “positive covenants” y “negative covenants”, los cuales establecen compromisos que el ICE de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor. En lo referente a covenants financieros, usualmente están asociados a razones financieras en función del EBITDA, (en algunos casos esa deuda incluye deuda de arrendamientos) EBITDA en función del costo financiero, deuda neta en función del total de activos, etc.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Algunos de los contratos de préstamo establecen además cláusulas denominadas:

- a) *Cross Default*: éstas indican que con la firma del contrato el ICE acepta, en forma expresa e irrevocable, que el incumplimiento de las obligaciones de pago y/o cualesquiera otros términos y condiciones del crédito y/o de los créditos que el ICE mantenga vigentes con otros acreedores, constituyen causas de vencimiento anticipado del crédito para el cual se estableció la cláusula de “Cross Default” y de todos los créditos vigentes del mismo acreedor.
- b) *Obligaciones Pari Passu*: mediante las cuales el ICE se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (*pari passu*) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del ICE (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

En adición a lo anterior, el ICE se encuentra en la obligación de cumplir, entre otras, con las siguientes cláusulas de carácter general, las cuales se detallan en varios de los contratos de préstamo:

- a) No se fusionará ni se consolidará con cualquier persona, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias lo haga, excepto que: (a) cualquier subsidiaria del Prestatario (ICE) puede fusionarse o consolidarse con cualquier otra subsidiaria del Prestatario, y (b) cualquier subsidiaria del Prestatario se fusione con el Prestatario, y (c) cualquier fusión o consolidación aprobada por el Acreedor (Banco), siempre y cuando, en cada caso, no se haya producido incumplimiento alguno que continúe al momento de tal transacción propuesta, o que este sea el resultado de ello.
- b) No venderá, ni arrendará, ni traspasará, ni dispondrá de otra manera, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias venda, arriende, traspase o disponga de otra manera de activos, ni otorgará opción alguna u otro derecho a comprar, arrendar o de otra manera adquirir activos, excepto por (1) ventas de inventario en el giro regular del negocio (2) en una transacción autorizada por el Banco y (3) ventas de activos por su valor justo en un monto total que no supere US\$20 millones (o su equivalente en otras monedas) en cualquier año.
- c) No celebrará ningún convenio en virtud del cual se acuerde o se obligue a compartir con terceros los ingresos que perciba directa o indirectamente de las obras construidas con financiamiento obtenido de las entidades mostradas en la tabla anterior.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- d) No creará ni aceptará que existan, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias cree o acepte que exista cualquier gravamen con respecto a cualquiera de sus bienes, sean de su propiedad ahora o posteriormente adquiridos, ni cederá o permitirá que cualquiera de sus subsidiarias ceda cualquier derecho a recibir ingresos sobre las obras que se financiarán con obligaciones contraídas con el Banco.
- e) Mantendrá, y hará que cada una de sus subsidiarias mantenga seguros con asociaciones o compañías aseguradoras responsables y de buena reputación, en los montos y con la cobertura de riesgos que usualmente tienen las compañías dedicadas a negocios similares y que poseen propiedades similares en las mismas áreas generales en las que opera el Prestatario o tal subsidiaria.
- f) Cumplirá, y hará que cada una de sus subsidiarias cumplan, en todo sentido substancial, las Leyes, Reglas, Reglamentos y órdenes aplicables, y tal cumplimiento debe incluir, entre otros, cumplimiento con las Leyes Ambientales, excepto cuando no se espere razonablemente que el incumplimiento tenga un Efecto Negativo Substancial.

Al 30 de setiembre del 2018, los Covenants financieros de cumplimiento trimestral, relacionados con los contratos de deuda, cumplen los límites establecidos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**C. Obligaciones por arrendamientos financieros**

Al 30 de setiembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2017, los saldos de las obligaciones por arrendamientos financieros se detallan a continuación:

	Tasa de interés	Año de vencimiento	Saldos al 30 de setiembre de 2018			Saldos al 31 de diciembre de 2017			
			No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
<b><u>Fideicomisos en colones</u></b>									
Centro Empresarial La Sabana Range	Variable del 8,70%, en el 2018 y el 2017	2030	¢	17.705	927	18.632	18.104	885	18.989
P.H. Reventazón	Fija del 2,95% (variable del 10,30%, en el 2017)	2034		21.492	494	21.986	21.351	797	22.148
	Variables del 8,75%, en el 2018 y el 2017	2033		222.154	7.430	229.584	222.208	7.377	229.585
<b><u>Fideicomisos en US dólares</u></b>									
P.H. Reventazón	Variable del 7,56% (variable del 6,94%, en el 2017)	2033		233.593	9.927	243.520	230.246	7.643	237.889
			¢	<u>494.944</u>	<u>18.778</u>	<u>513.722</u>	<u>491.909</u>	<u>16.703</u>	<u>508.612</u>

Las obligaciones por arrendamientos financieros en US dólares corresponden a US\$417 millones, al 30 de setiembre de 2018.

Los saldos aquí detallados están asociados a obligaciones derivados de contratos de arrendamientos financieros suscritos por el ICE con los Fideicomisos PH Reventazón, Fideicomiso de Titularización Inmobiliaria ICE/BCR y Fideicomiso ICE-Range-BCR, asociado a la planta hidroeléctrica Reventazón, al Centro Empresarial La Sabana y al diseño, construcción y mantenimiento de la Red de acceso de nueva generación, respectivamente. En el caso de P.H. Reventazón el pasivo está asociado al valor del saldo de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso en colones y US dólares, con sus acreedores.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**D. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación**

	Pasivos			Total
	Títulos valores por pagar (Bonos)	Efectos por pagar	Obligaciones por arrendamientos financieros	
Saldos al 31/12/2017	1.151.314	983.691	508.612	2.643.616
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>				
Desembolsos (Aumentos)	19.478	33.301	7.857	60.636
Amortización	-	(74.291)	(8.377)	(82.669)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	19.478	(40.990)	(520)	(22.032)
Efecto de cambios en tipos de cambio	21.020	14.719	5.630	41.369
<b>Saldo al 30/09/2018</b>	<b>1.191.812</b>	<b>957.419</b>	<b>513.722</b>	<b>2.662.952</b>

**Nota 21. Beneficios a empleados – Prestaciones Legales**

Las prestaciones legales se detallan como sigue:

	<u>Al 30 de setiembre de 2018</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Prestaciones legales ¢	89.881	13.086	102.967	83.855	24.772	108.627
<b>Total</b>	<b>89.881</b>	<b>13.086</b>	<b>102.967</b>	<b>83.855</b>	<b>24.772</b>	<b>108.627</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de estas obligaciones patronales se presenta a continuación:

		Al 30 de setiembre de 2018
Saldo al inicio del periodo	¢	108.627
Gasto del año - inversión		3.790
Gasto del año - operación		17.690
Uso del año		(27.140)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>102.967</b>

  

		Al 31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio del periodo	¢	130.564
Gasto del año - inversión		5.462
Gasto del año - operación		13.993
Uso del año		(11.626)
Ajustes por efecto del estudio actuarial		(29.117)
Ajustes periodos anteriores		(649)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>108.627</b>

**Nota 22. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*
Gobierno (central, instituciones autonomas y entidades financieras publicas) (1) ¢	152.263	9.745
Impuestos y retenciones por pagar	95.621	14.624
Otros acreedores	33.917	91.970
<b>Total</b>	<b>281.800</b>	<b>116.339</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>	<b>¢ (7.287)</b>	<b>(8.564)</b>
<b>Corriente</b>	<b>¢ 274.513</b>	<b>107.775</b>

(\*) Véase nota 33.

- (1) El marcado incremento en las cuentas por pagar (Gobierno) se debe principalmente a la ejecución de procesos pendientes de compensación con bancos, esto debido al proceso de migración al sistema ERP y los nuevos flujos transaccionales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 23. Ingresos recibidos por adelantado**

Los ingresos recibidos por adelantado corrientes y no corrientes se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Prepago móvil (1)	¢	-	5.895	-	5.860
Subvenciones de Gobierno (2)		6.699	281	7.008	307
Traslado en propiedad de repuestos - materiales (3)		-	9.656	-	9.398
Otros		-	3.857	-	3.063
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>6.699</b>	<b>19.689</b>	<b>7.008</b>	<b>18.628</b>

(\*) Véase nota 33.

La siguiente es una descripción de la naturaleza de los principales ingresos recibidos por adelantado registrados por el Grupo ICE:

(1) Prepago móvil:

Corresponde a los ingresos recibidos por adelantado asociados a la venta de servicios móviles, modalidad prepago, que no han sido consumidos por los clientes a la fecha de cierre. Los ingresos recibidos por concepto de prepago móvil se reconocen en el balance de situación en el momento en que el Grupo ICE recibe el dinero de los clientes y mayoristas, y se reconocen en el estado de ingresos y gastos conforme los clientes finales hacen uso de los servicios.

(2) Subvenciones de Gobierno:

Dentro del marco de la iniciativa japonesa “Cool Earth Partnership”, el Gobierno de Japón otorgó al Grupo ICE una donación por la suma de US\$10,5, aproximadamente, para la construcción del “Sistema Fotovoltaico” ubicado en Sabana Norte, con capacidad de 3KW y del que se espera generar 3,5Kh; y del “Parque Solar de Miravalles”, localizado en la Fortuna de Bagaces, con capacidad instalada de 1MW y del que se espera generar 1,2GWh. El Grupo ICE reconoce las subvenciones de gobiernos, locales o internacionales, en el balance de situación en el momento que le son otorgadas, y son transferidas al estado de ingresos y gastos sistemáticamente de acuerdo con la vida útil del activo asociado a la subvención recibida.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Adicionalmente se registran los fondos provenientes del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), cuyo propósito es subvencionar en forma directa la provisión de los servicios de voz e internet de banda ancha a Centros de Prestación de Servicios Públicos en el Área de Servicio definida.

(3) Traslado en Propiedad de repuestos – materiales:

Corresponden al traslado en propiedad a favor del Grupo ICE de los costos por repuestos, activos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las Plantas Toro III y Garabito, sobre los cuales no se realizó ninguna erogación. Estos ingresos se realizan en el estado de ingresos y gastos en el momento en el que se brinda los servicios de mantenimiento contractualmente establecidos y se hace uso de los inventarios cedidos al ICE.

**Nota 24. Otras provisiones**

Las otras provisiones legales se detallan como sigue:

	<u>Al 30 de setiembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Provisión litigios	2.466	1.849
Provisión para garantías de terminales móviles	1.666	1.794
<b>Total</b>	<b>¢ 4.132</b>	<b>3.643</b>
<b>Menos: porción corriente</b>	<b>(3.402)</b>	<b>(3.034)</b>
<b>Otras provisiones no corrientes</b>	<b>¢ 730</b>	<b>609</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de estas provisiones se presenta a continuación:

<b>Al 30 de setiembre de 2018</b>				
	<b>Provisión Litigios</b>	<b>Provisión para garantías de terminales móviles</b>	<b>Total</b>	
Saldo al inicio del periodo	¢ 1.849	1.794	3.643	
Gasto del año - inversión	669	9	678	
Gasto del año - operación	558	-	558	
Uso del año	(610)	(137)	(747)	
<b>Total</b>	<b>¢ 2.466</b>	<b>1.666</b>	<b>4.132</b>	

  

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
	<b>Provisión Litigios</b>	<b>Provisión para garantías de terminales móviles</b>	<b>Total</b>	
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.708	1.970	4.678	
Gasto del año - operación	(859)	927	68	
Uso del año	-	(1.103)	(1.103)	
<b>Total</b>	<b>¢ 1.849</b>	<b>1.794</b>	<b>3.643</b>	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 25. Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		<b>Al 30 de setiembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)*</b>
Depósitos en garantía	¢	53.808	52.610
Depósito de particulares		9.660	10.011
Valoración de instrumentos financieros		(2.300)	4.344
Fondos restringidos		79	-
<b>Total</b>		<b>61.247</b>	<b>66.966</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>	<b>¢</b>	<b>(53.886)</b>	<b>(52.610)</b>
<b>Corriente</b>	<b>¢</b>	<b>7.361</b>	<b>14.356</b>

(\*) Véase nota 33.

**Nota 26. Obligaciones patronales acumuladas por pagar**

Las obligaciones patronales acumuladas por pagar, se detallan como sigue:

		<b><u>Al 30 de setiembre de 2018</u></b>	<b><u>Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)*</u></b>
Salario escolar		16.401	21.119
Vacaciones		30.844	19.770
Aguinaldo		20.258	1.930
Riesgos profesionales		234	92
Tercer y quinta bisemana		841	-
Indemnización por movilidad laboral		-	8
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>68.578</b>	<b>42.919</b>

(\*) Véase nota 33.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de estas obligaciones patronales se presenta a continuación:

		Vacaciones	Aguinaldo	Salario escolar	Tercer y Quinta Bisemana	Riesgos Profesionales	Indemnización por Movilidad Laboral	Total
<b><u>Año 2018</u></b>								
Saldo al inicio del período	¢	19.770	1.930	21.119	-	92	8	42.919
Gasto del año - inversión		5.514	4.438	2.852	7.863	1.293	2	21.962
Gasto del año - operación		9.838	13.925	13.869	-	-	-	37.632
Uso en el año		(4.312)	(160)	(21.439)	(7.023)	(1.151)	(10)	(34.093)
Ajustes		34	125	-	-	-	-	159
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>30.844</b>	<b>20.258</b>	<b>16.401</b>	<b>841</b>	<b>234</b>	<b>-</b>	<b>68.578</b>

		Vacaciones	Aguinaldo	Salario escolar	Tercer y Quinta Bisemana	Riesgos Profesionales	Indemnización por Movilidad Laboral	Total
<b><u>Año 2017</u></b>								
Saldo al inicio del período	¢	19.304	1.733	20.684	-	485	8	42.214
Gasto del año - inversión		5.181	9.659	3.453	9.711	1.521	-	29.525
Gasto del año - operación		15.589	17.728	18.233	-	-	-	51.550
Uso en el año		(20.304)	(27.190)	(21.251)	(9.711)	(1.914)	-	(80.370)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>19.770</b>	<b>1.930</b>	<b>21.119</b>	<b>-</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>42.919</b>

En lo referente al salario escolar, el mismo se acumula durante el año y se paga a los empleados en el mes de enero de cada año.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 27. Cuentas de Orden**

	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Garantías recibidas:</b>		
Cumplimiento (1)	¢ 169.948	172.296
Recaudadores (2)	16.436	10.766
Participación (3)	422	759
Depósitos en garantía	345	404
<b>Subtotal Garantías recibidas</b>	<b>187.151</b>	<b>184.226</b>
<b>Cuentas de orden acreedores -otros - cumplimiento</b>	1.692	1.692
<b>Bienes en consignación</b>	224	130
<b>Cuantificación</b>	36.190	-
<b>Activos contingentes:</b>		
Fondo de ahorro y préstamo	30.864	29.936
Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL)	14.086	14.296
Cumplimiento - proveeduría	998	1.902
Pedidos de materiales en tránsito	2.408	2.494
Participación	940	848
Cobro servicios eléctricos	1.204	1.178
Préstamo de materiales	146	126
Depósito rendición garantías funcionarios	273	67
Alquiler postes	204	205
Cumplimiento mano de obra contratada	179	151
Depósitos de garantía (consumo eléctrico)	363	361
Parque Eólico Valle Central	85	83
Garantías de cumplimiento CNFL	776	861
<b>Subtotal Activos contingentes</b>	<b>52.526</b>	<b>52.508</b>
<b>Pasivos contingentes:</b>		
Convenios de pago financiamiento electrodomésticos	102	157
<b>Total</b>	<b>¢ 277.885</b>	<b>238.713</b>

(1) Garantías recibidas - cumplimiento

Corresponden a garantías que se utilizan como respaldo al Grupo ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso que haya incumplimiento por parte del mismo, el Grupo ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada.

(2) Recaudadores

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Corresponden a garantías que el Grupo ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

(3) Garantías recibidas – participación

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el Grupo ICE, y que en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 28. Ingresos de operación**

Regulación de servicios eléctricos

La Ley N° 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

El 19 de marzo del 2012, el Comité de Regulación en su resolución RJD-017-2012, publicada en la Gaceta N° 74 del 17 abril del 2012, publicó la metodología para el ajuste extraordinario de las tarifas de electricidad por concepto de gasto de combustibles, acorde con la metodología del Costo Variable Combustible (CVC). La ARESEP inició la aplicación de esta metodología a partir del 1 de enero del 2013.

Esta metodología permite una recuperación más rápida del diferencial entre los gastos por combustibles para generación térmica estimados y los reales, debido a que contempla la revisión trimestral, a fin de realizar los ajustes necesarios en los pliegos tarifarios que se aplicarán en el trimestre siguiente.

Regulación de servicios de telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “Precios y tarifas”, indica que: *“las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente”*.

Con base en la resolución SUTEL RSC-295-2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) autoriza a los operadores a variar la modalidad de cobro del servicio de internet móvil por transferencia de datos – modalidad prepago– además, según publicación del diario oficial La Gaceta del 25 de abril del 2013, la SUTEL excluyó del pliego tarifario vigente, los servicios de información (Mensaje Multimedia, Mensaje de Texto y Video llamada), otorgándole potestad a los operadores de revisar y ajustar los precios de los servicios mencionados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 29. Costos y gastos de operación**

Los costos y gasto de operación se detallan como sigue:

	Costos de operación		Gastos de operación	
	2018	2017	2018	2017
Depreciación	205.765	206.061	5.113	3.949
Generación privada (2)	124.003	103.053	-	-
Remuneraciones	122.366	131.044	109.925	98.479
Arrendamientos (1)	50.834	50.749	-	-
Amortización activos intangibles	10.208	13.207	9.271	1.277
Combustibles generación térmica	8.334	2.069	-	-
Importación de energía	4.189	1.361	-	-
Otros	148.996	126.664	194.420	179.971
<b>Total</b>	<b>674.696</b>	<b>634.209</b>	<b>318.729</b>	<b>283.676</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

1. Detalle de los contratos de arrendamientos de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica, que se registran y clasifican como arrendamientos operativos:

Generalidades del contrato					Monto en millones de US dólares										
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha Inicio	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 30 de Setiembre 2018	Pagado año 2018	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado en colones durante el 2018	Gasto registrado en colones durante el 2017	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (1)	16-ago-00	29-feb-08	31-dic-19	304	273	31	19	147	2	8	10.610	9.215	Mensual	Arrendamiento planta Hidroeléctrica Cariblanco
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito (1)	05-nov-07	01-jul-10	31-mar-22	743	528	214	47	142	5	213	26.990	25.683	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito
333059	Planta Geotérmica las Pailas (2)	07-mar-07	28-mar-12	31-dic-23	240	116	125	9	24	8	-	8.285	7.317	Semestral	Arrendar la Planta Geotérmica las Pailas.
351643	Junta Administradora de Servicios Eléctricos Municipal de Cartago JASEC (3)	14-abr-10	04-dic-13	14-abr-22	25	12	13	1	20	Entre US\$ 1 637 y US\$ 854 (en miles)	-	918	945	Semestral	Infraestructura conformada por la Subestación Reductora de Tejar, derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Rio Macho
Sin orden	Fideicomiso Planta Toro 3 (1) Y (4)	01-jul-13	30-jun-13	30-nov-24	131	51	80	7	142	\$1	-	4.025	3.932	Mensual	Arrendar Planta Toro 3.
<b>Total</b>					US\$	<b>1.443</b>	<b>980</b>	<b>463</b>	<b>83</b>		€	<b>50.828</b>	<b>47.092</b>		

  

Generalidades del contrato																
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha Inicio	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 30 de Setiembre 2018	Pagado año 2018	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado en colones durante el 2018	Gasto registrado en colones durante el 2017	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato	
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste R.L (5)	16-feb-10	06-abr-10	06-sep-21	€ 87.848	50.191	37.656	4.190	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€ 4.190	3.657	Mensual	Arrendamiento de infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.	
<b>Subtotal - Arrendamientos operativos - colones</b>												€	<b>4.190</b>	<b>3.657</b>		
<b>Total - Arrendamientos operativos</b>												€	<b>55.018</b>	<b>50.749</b>		

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### (1) Fideicomisos de titularización:

El Grupo ICE estableció contratos de fideicomisos de titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, en los cuales el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios. La constitución de esos fideicomisos fue con el objetivo de que los mismos generen y administren de forma independiente, los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas hidroeléctricas conocidas como Cariblanco, Toro III, y la planta Térmica Garabito. Esas plantas formarán parte del patrimonio de los fideicomisos (patrimonio fideicometido), y una vez que sea concluida su construcción, se arrendarán al ICE por periodos que oscilan entre 11 y 15 años. Una vez concluido el periodo de arrendamiento el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

Tales fideicomisos podrán obtener los recursos necesarios para la construcción de las mencionadas plantas mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización.

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al Grupo ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo.

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
  - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.
  - b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos, licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
- c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
  - d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.
  - La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.
  - El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva. Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.
  - En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.

Con la conclusión de la construcción de esas plantas de energía eléctrica, el ICE suscribió los contratos de arrendamientos acordados sobre esos activos, los cuales fueron tipificados como arrendamientos operativos y contabilizados de esa forma. A continuación, algunas de las principales cláusulas establecidas en esos contratos de arrendamiento:

- El objeto de los contratos es regular la relación de arrendamiento de las plantas hidroeléctricas conocidas como Cariblanco, Toro III, y la Planta Térmica Garabito.
- Para efectos de los presentes contratos de arrendamiento, los arrendantes serán los respectivos fideicomisos de titularización, y el arrendatario será el ICE. Para el caso

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

particular del Fideicomiso de Titularización de la planta hidroeléctrica Toro 3, deben entenderse como “arrendatario” al ICE y a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), esto en virtud del convenio de alianza empresarial establecido entre el ICE y esa institución (véase punto No.4 “Planta Hidroeléctrica Toro 3).

- El precio de la cuota de arrendamiento mensual se determina a partir de la aplicación de una fórmula que considera, entre otras variables, el costo capitalizado del activo, es decir, el costo de la planta. Ese precio de la cuota de arrendamiento se determina en US dólares.
- Los contratos de arrendamiento podrán darse por terminados de forma anticipada y unilateral, por parte del arrendatario. Para ello, el arrendatario deberá comunicarlo por escrito y con tres meses de anticipación. La cancelación anticipada estará sujeta a la cancelación, por parte del arrendatario, de cualesquiera de las obligaciones pendientes de pago, así como a la cancelación, a manera de cláusula penal, del equivalente a 12, 6 ó 3 cuotas de arrendamiento; esa cantidad de cuotas dependerá del tiempo que haya transcurrido desde el inicio del contrato de arrendamiento y el momento de la cancelación anticipada.
- El ICE en su condición de arrendatario es el encargado de la operación de esa planta, a la vez que asume la responsabilidad por los daños que puedan sufrir las instalaciones de esa planta como resultado de su operación y mantenimiento.
- Al finalizar el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá ejercer la opción de compra del activo arrendado. El valor de esa opción de compra se determina a partir de la aplicación de una fórmula que considera, entre otras variables, el costo capitalizado del activo, es decir, el costo de la planta.

### (2) Planta Geotérmica Las Pailas:

En diciembre del 2006 el Consejo Directivo del ICE acordó aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE será el constructor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En marzo del 2007 el ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del ICE.
- El monto total del arrendamiento por la suma de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de US\$130 (en millones).
- El BCIE acepta que el ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado. La inversión acumulada total al término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:
  - a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.
  - b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
  - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.
  - d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
  - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- El ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. El ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
- El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
- En caso que el ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

### (3) Subestación Reductora Tejar - JASEC:

En abril del 2010, el ICE estableció con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), un contrato para el arrendamiento con opción de compra de la Subestación Reductora Tejar y los derechos de servidumbre y sitios de torres para la ampliación de la línea de transmisión Río Macho del Este 230 KV, actuando JASEC como arrendante y el ICE como arrendatario. Las obras se localizan en la provincia de Cartago, Cantón del Guarco, Distrito San Isidro.

El plazo del arrendamiento es de hasta 10 años, contados a partir que JASEC entregue al ICE la subestación y obras conexas listas para entrar en operación comercial. Esto sucedió a partir del 04 de junio del 2012.

### (4) Planta Hidroeléctrica Toro III:

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) establecieron un convenio de alianza empresarial para el desarrollo en conjunto de la planta hidroeléctrica Toro III, en el cual el Banco de Costa Rica figura como fiduciario. El ICE y JASEC figuran como fideicomitentes.

Como parte de este convenio de alianza empresarial se estableció un contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 con opción de compra con un plazo de 137 meses, en el cual el ICE y JASEC figuran como arrendatarios y el Fideicomiso de Titularización PH Toro 3 figura como arrendador, (véase nota 6).

La alianza empresarial entre el ICE y JASEC constituye una relación paritaria en cuanto a derechos, obligaciones y los beneficios que surjan tanto en la construcción como en la explotación comercial de la planta durante su vida útil, ambas entidades participarán

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

en el desarrollo de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, en la cual tendrán una participación del cincuenta por ciento (50%) (Véase nota 10).

(5) Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste, R.L.:

El 16 de febrero del 2010 el ICE y la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste, R.L. (Coopeguanacaste), establecieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura para la Transmisión de Electricidad Liberia – Papagayo – Nuevo Colón. En ese contrato, el ICE figura como arrendatario y Coopeguanacaste como arrendante. El plazo del arrendamiento es de 137 meses, y el monto de la cuota mensual por concepto de arrendamiento estará compuesta por:

- El valor de la cuota mensual en colones que deba atender el arrendante con sus acreedores. Estos acreedores corresponden al Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por el préstamo bancario que cada una de esas instituciones otorgó a Coopeguanacaste; y

El importe que deba atender el arrendante por los costos mensuales de mantenimiento de la infraestructura.

2. La siguiente es una descripción de Generadores privados del Grupo ICE.

Al amparo de la Ley N° 7200 (“Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela”), la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos generadores privados para la compra de energía eléctrica. Esta ley contempla dos regímenes o capítulos: Capítulo I, denominado “Generación Autónoma o Paralela”; que genera los llamados contratos B.O.O (Build, own and operate, Construir, ser dueño y operar, en español) y, Capítulo II, denominado “Compra de energía bajo régimen de Competencia”. Que genera contratos llamados B.O.T (Build, operate and transfer, Construir, operar y transferir).

Al 31 de diciembre del 2017, el Grupo ICE mantiene 7 contratos para compra de energía bajo el Capítulo II, los cuales corresponden a los contratos tipo B.O.T., (construir, operar y transferir), con los siguientes generadores privados: Unión Fenosa Generadora La Joya S.A., Hidroenergía del General (HDG), S.R.L., Planta Eólica Guanacaste, S.A., Consorcio Eólico Chiripa, S.A., Unión Fenosa Generadora Torito, S.A., Eólicas de Orosí Dos, S.A. y PH Chucás, S.A. Durante la vigencia de los acuerdos esos generadores privados deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al ICE, libre de gravámenes. Los respectivos

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

generadores privados o el ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta generadora de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los generadores privados serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los generadores privados también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el Grupo ICE.
- Los generadores privados producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.
- Los generadores privados asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.
- El precio de compra de la energía eléctrica se establece en cada contrato en particular a partir del precio ofertado y adjudicado en los procesos licitatorios mediante los cuales resultaron seleccionados. Los contratos contemplan fórmulas de ajuste en los precios por inflación que aplican sobre el componente de costos de operación y mantenimiento.

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los generadores privados deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

El Grupo ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los generadores privados y será exonerado del pago de la energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- Alteración de los medidores.
- Incumplimiento en relación con la condición del punto de entrega pactada, bajo la responsabilidad del generador privado.
- La incapacidad del generador privado de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- Por incumplimiento en la renovación de pólizas de seguros.

Los acuerdos actuales estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre diciembre del 2016 y marzo del 2035.

Para aquellos generadores privados que mantienen contratos bajo el Capítulo I de la ley No. 7200, se tienen tres tipos de contrato:

- Tipo A: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad inferior a 5 MW.
- Tipo B: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad superior a los 5 MW.
- Tipo C: que aplica para plantas eólicas.

Los términos generales pactados en estos tipos de contratos establecen que el ICE adquirirá los excedentes de energía eléctrica que el cogenerador pueda suministrar una vez satisfechas sus necesidades propias, hasta por la potencia máxima contratada, durante el plazo del contrato. El generador privado se compromete a operar la planta de modo que la potencia entregada al ICE, en el punto de medición no sea superior a la potencia contratada.

El ICE no reconocerá pago alguno por concepto de la energía que entregue el cogenerador a una potencia superior a la contratada. La energía eléctrica que se reciba al amparo de estos contratos se cancela a las tarifas que tenga vigentes la ARESEP en el momento de materializarse la entrega de la energía eléctrica.

Bajo el Capítulo I de la Ley No. 7200 el Grupo ICE firmó contratos desde la promulgación de la ley en el año 1990. A partir del 2009, una vez que empezaron a vencer los contratos suscritos en la década de los 90, cuya vigencia máxima era de 15 años, el Grupo ICE procedió con su renovación, por el plazo remanente de las concesiones (que fueron otorgadas por 20 años). Actualmente, se está en proceso de renovación de los contratos una vez que las empresas obtienen nuevas concesiones tanto para el uso de fuerza hidráulica, en el caso de los proyectos hidroeléctricos, como la de servicio público de generación que otorga la ARESEP. Así también se están integrando plantas nuevas cuyos contratos se suscribieron gracias a los concursos realizados en los años 2012 y 2014. En la actualidad se tienen vigentes contratos con 28 empresas: 8 eólicos, 2 ingenios y 18 hidroeléctricos.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, a partir del 2012, una vez que la ARESEP publicó las tarifas para plantas nuevas y se publicó el nuevo reglamento para el Capítulo I de la Ley No. 7200, el Grupo ICE inició el proceso de selección de proyectos con los cuales se firmarán nuevos contratos. En junio del 2012 se publicó la Convocatoria No. 01-2012 mediante la cual se seleccionaron cinco proyectos eólicos y seis proyectos hidroeléctricos, de los cuales se firmaron contratos con los proyectos eólicos Tilawind, Campos Azules y Altamira en Tilarán, y Vientos de la Perla y Vientos de Miramar en Liberia, los cuales entraron en operación entre el primer trimestre del 2015 y el primer trimestre del 2017. De los proyectos hidroeléctricos únicamente El Ángel ampliación firmó contrato y se encuentra en operación actualmente.

En febrero del 2014 se publicó la Convocatoria No. 02-214 cuyo resultado quedó en firme el 29 de agosto una vez que la Gerencia General rechazó el recurso de apelación interpuesto por uno de los participantes. En esta segunda convocatoria se seleccionaron 2 proyectos eólicos y 4 proyectos hidroeléctricos; uno de los cuales renunció a la selección. En diciembre del 2015, entró en operación la Planta Eólica Vientos del Este, la cual genera 9 MW, y en julio del 2016 entró en operación la Planta Eólica Mogote, de 20 MW. Los proyectos hidroeléctricos se firmaron contratos en el segundo semestre del 2017.

### Ajuste de tarifas de plantas privadas de generación

El 19 de marzo del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 027-2015 del 13 de marzo del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas eólicas nuevas, de conformidad con el “Modelo para la determinación de tarifas de referencia para plantas de generación privada eólicas nuevas”.

El 16 de diciembre del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 124-2015 del 11 de diciembre del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para la empresa Hidroeléctrica Platanar, S.A. y el resto de generadores privados existentes, hidroeléctricos y eólicos, de conformidad con la “Metodología de Fijación de Tarifas para Generadores Privados (Ley N° 7200) que firmen un nuevo contrato de compra y venta de electricidad con el Grupo ICE.

El 22 de noviembre del 2016, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE-099-2016 del 17 de noviembre del 2016 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas de biomasa (bagazo), de conformidad con la “Metodología tarifaria según la estructura de costos típica de una planta modelo de generación de electricidad con bagazo de caña para la venta al Instituto Costarricense de Electricidad y su fórmula de indexación”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 30. Otros ingresos de operación**

	Por el período terminado al 30 de setiembre de	
	2018	2017
Servicios de construcción (1)	10.478	2.725
Otros	15.020	24.367
<b>Total</b>	<b>25.498</b>	<b>27.092</b>

- (1) Los servicios de construcción incluyen facturas por avance o finalización de obras por contrato por servicios de ingeniería, diseño, construcción u otros servicios especializados brindados por el Grupo ICE a terceros y relacionados con proyectos en etapa de construcción. En el rubro de “Contratos de obras civiles y electromecánicas” se contabilizan los costos asociados con estos contratos de construcción.

**Nota 31. Ingresos y costos financieros**

		Por el período terminado al 30 de setiembre de	
		2018	2017
Ingresos por inversión (1)	¢	17.427	20.302
Costos financieros (3)		(147.283)	(126.624)
Fluctuaciones cambiarias - netas (2)		(35.168)	(55.143)
Ingresos por inversiones en otras empresas		551	-
	¢	<b>(164.473)</b>	<b>(161.465)</b>

Una descripción de las principales transacciones efectuadas es la siguiente:

- (1) Los intereses incluyen ingresos sobre títulos valores del sector externo.
- (2) Como resultado de las transacciones en moneda extranjera, la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de setiembre del 2018, se reconocieron ingresos y gastos por fluctuaciones cambiarias por un monto de -¢35.168 (-¢55.143 de gasto respectivamente, en el 2017). Para valuar dichos activos y pasivos monetarios al cierre del periodo se utilizó un tipo de cambio de ¢584 (¢572,32 en el 2017).
- (3) Gastos por intereses y comisiones, principalmente títulos valores deuda interna y títulos valores deuda externa, y arrendamientos financieros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 32. Normativa Tributaria**

(a) Obligaciones Tributarias

El ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley N° 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley N°6826 de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Reglamento a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley N° 8642 General de Telecomunicaciones.

(b) Impuesto sobre la Renta

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: “la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece lo siguiente: *“los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”*

Debido a que el Grupo ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, no presenta excedentes, lo cual a su vez significa que no presenta renta imponible, y por tanto no se genera una obligación por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales, la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

La Ley N° 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, indica que en el momento que el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas, excluyendo del pago del impuesto sobre la renta

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

el servicio telefónico básico tradicional y en los demás casos, se mantendrán vigentes las exenciones conferidas en el Decreto de Ley No. 449, de 8 de abril de 1949, así como a cualesquiera otras que les confiera el ordenamiento.

### (c) Impuesto General sobre las Ventas

El Grupo ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley No. 6826 General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el Grupo ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo No. 14 de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto de ventas por pagar en el período.

### (d) Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

El artículo N° 39 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tractos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

### (e) Contribución Parafiscal al servicio de telefonía

Mediante Ley N° 9355 publicada el 27 de mayo del 2016 “Modificación a varias Leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense”; se crea una contribución parafiscal para la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Esta Contribución tiene una tarifa que corresponde al 1% de los montos pagados por el usuario final que sea propietario de una línea telefónica convencional, móvil, prepago, postpago o cualquier otra modalidad de telefonía. Los montos recaudados se deben liquidar a más tardar el decimoquinto día natural de cada mes. Dicha Ley deja sin efecto la Ley N° 8690, mediante la cual se definió el Impuesto Rojo destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense, el cual se pagaba anteriormente.

### (f) Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo del 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre del 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo del 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

### (g) Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

establecida. Entre los impuestos internos están los siguientes, Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No. 6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

(h) Otras Obligaciones

Además, el ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos N° 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 33. Reclasificaciones**

Durante el 2018, el Grupo ICE procedió a modificar la presentación de sus estados financieros, con el propósito de lograr una revelación más apropiada y relevante de la información financiera, siguiendo los lineamientos de mejores prácticas de presentación. De esa forma, el Grupo ICE cambió la presentación o clasificación de algunas de las cuentas contables reflejadas en los estados financieros del 2017 para lograr una comparabilidad con los estados financieros del 2018. A continuación, se presentan los cambios realizados con respecto a las cuentas contables que reflejaban los estados financieros del 2017:

Activo	Diciembre 2017 (previamente informado)	Ajuste por cambios en presentación de EEFF	Diciembre 2017 (Reclasificado)
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	¢ 5.013.533	-	5.013.533
Activos intangibles	92.078	-	92.078
Inversiones patrimoniales	30.686	-	30.686
Efectos y otras cuentas por cobrar	3.159	-	3.159
Inversiones en instrumentos financieros	134.296	(23.884)	110.412
Fondo Garantía y Ahorro	221.056	-	221.056
Activos por impuesto diferido	-	390	390
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>¢ 5.494.808</b>	<b>(23.494)</b>	<b>5.471.313</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Inventarios, neto	97.039	-	97.039
Efectos y otras cuentas por cobrar, neto	43.848	22.323	66.171
Inversiones transitorias, neto	30.240	23.890	54.130
Fondos de uso restringido	16.822	(15.521)	1.301
Cuentas por cobrar comerciales, neto	106.144	980	107.124
Gastos prepagados	69.788	(23.303)	46.485
Otros activos	2.680	(390)	2.290
Efectivo y equivalentes de efectivo	172.904	15.516	188.420
<b>Total activos corrientes</b>	<b>539.465</b>	<b>23.494</b>	<b>562.959</b>
<b>Total activos</b>	<b>¢ 6.034.273</b>	<b>-</b>	<b>6.034.273</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Pasivos y Patrimonio	Diciembre 2017 (previamente informado)	Ajustes por cambios en presentación de EEFF	Diciembre 2017 (Reclasificado)
<b>Patrimonio:</b>			
Capital aportado	¢ 211	-	211
Otras reservas	13.666	-	13.666
Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiaria	62.380	-	62.380
Ganancias (pérdidas) actuariales	8.811	-	8.811
Resultado de inversión en otras empresas	(148)	-	(148)
Resultado de instrumentos financieros no derivados y coberturas	(16.267)	-	(16.267)
Utilidades retenidas	203.232	-	203.232
Reserva de desarrollo	2.506.594	-	2.506.594
<b>Patrimonio atribuible al propietario del Instituto</b>	<b>2.778.479</b>	<b>-</b>	<b>2.778.479</b>
Participaciones no controladoras	4.314	-	4.314
<b>Patrimonio</b>	<b>¢ 2.782.793</b>	<b>-</b>	<b>2.782.793</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Títulos valores por pagar	1.151.314	-	1.151.314
Efectos por pagar	883.003	158	883.161
Obligaciones por arrendamientos financieros	491.909	-	491.909
Beneficios a empleados	83.855	-	83.855
Cuentas por pagar	8.564	-	8.564
Ingresos recibidos por adelantado	7.008	-	7.008
Fondo Garantía y Ahorro	221.056	-	221.056
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.528	1.528
Otras provisiones	609	-	609
Otros pasivos	52.610	-	52.610
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>¢ 2.899.928</b>	<b>1.686</b>	<b>2.901.614</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Efectos por pagar	100.530	-	100.530
Obligaciones por arrendamientos financieros	16.703	-	16.703
Beneficios a empleados	24.772	-	24.772
Cuentas por pagar	98.386	9.389	107.775
Ingresos recibidos por adelantado	18.361	267	18.628
Obligaciones patronales acumuladas por pagar	52.228	(9.309)	42.919
Intereses acumulados por pagar	21.149	-	21.149
Otras provisiones	3.034	-	3.034
Otros pasivos	16.389	(2.033)	14.356
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>¢ 351.552</b>	<b>(1.687)</b>	<b>349.865</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>3.251.480</b>	<b>-</b>	<b>3.251.480</b>
<b>Total pasivos más patrimonio</b>	<b>¢ 6.034.273</b>	<b>-</b>	<b>6.034.273</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Setiembre 2017 (previamente informado)	Ajuste por cambios en presentación de EEFF	Setiembre 2017 (Reclasificado)
<b>Ingresos de operación:</b>			
Servicios electricidad	₡ 566.107	-	566.107
Servicios telecomunicaciones	438.532	636	439.168
Otros Servicios	636	(636)	-
Servicios de construcción	2.725	(2.725)	-
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>1.008.000</b>	<b>(2.725)</b>	<b>1.005.275</b>
<b>Costos de operación:</b>			
Operación y mantenimiento	360.636	-	360.636
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	73.879	-	73.879
Compras y servicios complementarios	135.841	-	135.841
Contratos de obras civiles y electromecánicas	3.942	(3.942)	-
Gestión productiva	53.802	-	53.802
Centro de servicio técnico	10.051	-	10.051
<b>Total costos de operación</b>	<b>638.151</b>	<b>(3.942)</b>	<b>634.209</b>
<b>Excedente bruto</b>	<b>369.849</b>	<b>1.217</b>	<b>371.066</b>
<b>Otros ingresos</b>	-	26.721	26.721
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos	84.208	-	84.208
Comercialización	167.720	-	167.720
Estudios pre-inversión	2.647	-	2.647
Estudios preliminares	15.040	-	15.040
Complementarios	2.128	-	2.128
Otros gastos	-	11.933	11.933
<b>Total gastos de operación</b>	<b>271.743</b>	<b>11.933</b>	<b>283.676</b>
<b>Excedente de operación</b>	<b>₡ 98.106</b>	<b>16.005</b>	<b>114.111</b>
<b>Ingresos y costos financieros:</b>			
Ingresos por inversión	-	20.302	20.302
Ingresos financieros	20.302	(20.302)	-
Costos financieros	(126.624)	-	(126.624)
Fluctuaciones cambiarias	(55.143)	-	(55.143)
Ingresos por inversiones en otras empresas	-	371	371
Otros ingresos	24.367	(24.367)	-
Otros gastos	(7.991)	7.991	-
<b>Total ingresos y costos financieros, neto</b>	<b>(145.089)</b>	<b>(16.005)</b>	<b>(161.094)</b>
<b>Déficit neto del año antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>(46.983)</b>	<b>-</b>	<b>(46.983)</b>
Impuesto sobre la renta	(1.089)	-	(1.089)
Participaciones no controladoras	151	-	151
<b>(Déficit), neto</b>	<b>₡ (47.921)</b>	<b>-</b>	<b>(47.921)</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 34. Administración del riesgo financiero institucional**

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: *crédito* (posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de pago de los clientes o contrapartes), *liquidez* (incapacidad de la empresa de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones) y *mercado* (incluye la exposición cambiaria, tasas de interés, commodities). Los tres riesgos impactan en la gestión del Grupo ICE, pero su tratamiento se realiza de forma individualizada, por ejemplo en el caso del ICE el riesgo crédito se regula con el Comité de Inversiones mediante análisis riguroso de los emisores y fichas camels y el riesgo de liquidez se mantiene un control de los flujos de caja de tesorería del sector telecomunicaciones y electricidad y en cuanto a los riesgos de mercado, mediante las coberturas financieras o contratación de derivados financieros. Por lo tanto, se mantiene un control sobre esta exposición de riesgos, al contar con el Comité de Inversiones.

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración de las inversiones transitorias de los sectores electricidad y telecomunicaciones del ICE. Es el órgano en el cual la División Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran límites de la inversión por instrumento, moneda, sector, así como los niveles de riesgos para la composición de la cartera.

En este Comité se aprueba el documento denominado la Estrategia de Inversión, el cual se revisa cada año, así como el documento de Límites de Gestión para operar las carteras de inversiones del ICE, el cual se revisa de acuerdo con el criterio de dicho Comité. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias. Adicionalmente, se da seguimiento al nivel de riesgo mediante indicadores de valor en riesgos, duración, duración modificada, indicadores de concentración, indicador de riesgo de crédito, liquidez entre otros. Así como, se realizan pruebas de “*stres testing*” y “*back testing*” que miden la eficacia del modelo utilizado.

De acuerdo al Reglamento Autónomo de Organización, la coordinación del Comité de Riesgos Institucional pasa a la Presidencia Ejecutiva, siendo que desaparece la Gerencia General.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Adicionalmente, la División Finanzas ha orientado esfuerzos en determinar planes de acción y metas para cumplir con el plan financiero y estrategia financiera 2013-2021. Para ello presenta informes de gestión a la administración superior.

### a) Clasificaciones contables y valores razonables

Algunos de los activos financieros del Grupo ICE se miden al valor razonable al cierre del periodo sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activos financieros	Al 31 de diciembre de	Tipo	Al 31 de diciembre de 2017	Tipo	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
Inversiones transitorias (véase nota 15)	¢ 60.163	Activo	¢ 30.240	Activo	Nivel 1	Se realiza la valoración formando la tasa de rendimiento, mostrada en el vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PIPICA) del 30/09/18.

Las políticas de administración de riesgo y los sistemas de apoyo utilizados son revisados regularmente para reflejar cambios en las condiciones de mercado y actividades del Grupo ICE. El Comité de Auditoría supervisa como la gerencia monitorea el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo ICE, y revisa lo apropiado del marco de riesgo en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo ICE. El Comité de Auditoría es asistido en esa labor por el departamento de Auditoría Interna.

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<b>Activos Financieros</b>				
Préstamos y cuentas por cobrar:				
- efectos por cobrar	¢ 2.969	2.926	5.233	5.160
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
- préstamos	¢ 2.149.130	2.060.282	2.134.847	2.072.800
Arrendamientos financieros por pagar	513.721	552.729	508.612	523.252

Jerarquía de valor razonable

	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros</b>				
Préstamos y cuentas por cobrar:				
- efectos por cobrar	¢ -	2.926	¢ -	5.160
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
- préstamos bancarios	¢ 1.107.931	952.351	¢ 1.129.965	942.835
Arrendamientos financieros por pagar	41.823	510.906	43.252	480.000

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías del Nivel 1 y Nivel 2 antes presentadas se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### b) Gestión de Riesgo

El ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

### i) Marco de gestión de riesgos

Adicionalmente, en enero 2018, se realizó una actualización de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos Financieros y Cobertura Financiera, vigente desde el año 2011.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos Financieros y Cobertura Financiera, tiene como objetivo lo siguiente:

*“Dotar al ICE de un marco para la gestión de riesgos financieros acorde al objetivo estratégico de optimización de costos y gastos incluido en la estrategia empresarial, mediante una eficiente administración de los riesgos financieros y aprovechando oportunidades de mercado, según la disponibilidad de instrumentos financieros y de acuerdo con la Estrategia Gestión de Riesgos y Cobertura de Riesgos Financieros.”*

Anualmente, se revisa la política y los sistemas de administración de riesgo, con el fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo ICE. Esta actividad la lleva a cabo la División Finanzas, mediante el Proceso Riesgo Financiero.

El uso de los derivados financieros se rige por las políticas del Grupo ICE y cumple con las mejores prácticas internacionales en materia contable, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez, esta actividad se lleva a cabo en el Proceso Financiamiento e Inversiones.

La División Finanzas trabaja de forma conjunta con todas las gerencias del ICE, para tener cada año, un mapa de riesgos financieros del Grupo ICE y se le da seguimiento a los controles y planes de acción de forma anual.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### ii) Riesgo Crédito

Se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento en los términos contractuales de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el Grupo ICE, asociadas principalmente a efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar e inversiones.

Como forma de mitigar este riesgo se realiza un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del ICE por mercado (local e internacional), por sector (público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Para el caso de la subsidiaria CNFL el riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses, debido tanto a factores externos como internos de la CNFL, que afecte negativamente la realización del flujo de efectivo los resultados operativos y las perspectivas de utilidades, no se visualiza el efecto negativo de un faltante de liquidez en la exposición al Riesgo Crediticio para la subsidiaria.

Para el caso de RACSA definen el riesgo crediticio cuando se presente una inexistencia de prácticas y medidas de control que gestionen su nivel de crédito que se le otorgue a sus clientes; lo cual podría llegar a comprometer los ingresos y generar altos volúmenes de pérdidas financieras por concepto de incobrables, para mitigar dicho riesgo RACSA utiliza controles de calidad de sus clientes a través de protectoras de crédito y hacen depuración de la cartera de clientes morosos, desarrollando perfiles del cliente.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

Valor en libros de activos financieros		Al 30 de	Al 31 de
		setiembre	diciembre
		2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢	323.313	188.420
Inversiones transitorias, neto		60.163	54.130
Inversiones patrimoniales		30.816	30.686
Fondo de ahorros y prestamos		220.780	221.056
Fondos de uso restringido		1.851	1.301
Efectos y cuentas por cobrar		265.253	176.454
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>681.396</b>	<b>450.991</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los sectores de electricidad y telecomunicaciones. El proceso que lleva cada Sector para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el Sector Telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por cada sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del ICE.
- En caso de que no se logre recuperar el pendiente por los medios anteriores, después de 35 días de haberse suspendido el servicio se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Institucional mediante cobro judicial.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En la nota 5 de Políticas Contables Significativas se detalla la práctica contable para el registro de la estimación y el procedimiento para su gestión administrativa y judicial de cobro.

### (i) Inversiones

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el Grupo ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo sesión 6148 del 07 de setiembre del 2015 se aprobó directriz para Autorizar a la División Finanzas, para que en cumplimiento de la Política de Riesgos y Estrategia de Coberturas Financieras, contrate derivados financieros para mitigar los efectos del riesgo cambiario y/o de tasas de interés en las operaciones financieras, con lo cual queda sin efecto el acuerdo emitido por el Consejo Directivo sesión 6063 del 23 de octubre del 2013 donde se daba un límite por 970 millones USD y solo para coberturas colón/dólar.

Según se establece en la Estrategia de riesgos, los límites para tomar posiciones de cobertura según los riesgos identificados son:

- a. Exposición colón/ Dólar = 10%
- b. Exposición en yenes = 40%
- c. Exposición en tasa variable = 40%
- d. Plazos mínimos de cobertura colón/ dólar = superiores a 1 año. Por ejemplo: 3, 5, 7 años.
- e. Renovaciones automáticas o Roll Over de los derivados de cobertura colón/ dólar, ya existentes según criterio de la Gerencia de Finanzas y condiciones del mercado.

Para operaciones de deuda en monedas no funcionales con porcentajes de participación inferiores al 1% del total de la deuda, la estrategia es no cubrir la posible exposición, dado el volumen y análisis costo-beneficio

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el Manual de Políticas de Inversión por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Este último contiene toda la normativa en el tema de emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los puestos de bolsa y custodios.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Al 30 de setiembre de 2018, la exposición máxima al riesgo de crédito para los efectos y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar comerciales, por región geográfica es la siguiente:

Por región geográfica		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Nacional	¢	251.362	172.084
Externa		13.891	4.370
<b>Total</b>	¢	<b>265.253</b>	<b>176.454</b>

Al 30 de setiembre 2018, la exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar comerciales por tipo de contra parte es la siguiente:

Por tipo de cliente		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
		<b>Consolidado</b>	
Particulares	¢	155.465	130.713
Otros-Gobierno		55.381	15.710
Otros		54.429	30.031
<b>Total</b>	¢	<b>265.276</b>	<b>176.454</b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

*iii) Riesgo Liquidez:*

El Riesgo de Liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los negocios de electricidad y telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se puedan controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

La División Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de corto, mediano y largo plazo que se utilizan para estimar compras de divisas, financiamientos de corto plazo, así como prever necesidades de liquidez.

Como parte de la gestión de Tesorería se elabora el flujo de caja proyectado con información del presupuesto de la empresa y semanalmente se confecciona una programación que detalla las entradas y salidas de efectivo diarias, la cual permite visualizar el comportamiento de los flujos de efectivo y determinar las necesidades diarias de liquidez. Como parte de este proceso, con miras a obtener información más acertada de los pagos, principalmente los que por su monto tienen un fuerte impacto en la caja, en cumplimiento de las políticas de Tesorería, los negocios y diversas áreas de la empresa, deben enviar la programación de pagos correspondiente a 12 meses; adicionalmente, un insumo importante es la información que se obtiene del Sistema de Pagos Institucional, el cual no solo proporciona el monto exacto a pagar sino la fecha máxima de pago según lo establecido en los contratos.

De igual forma, resulta importante los insumos y la coordinación con los negocios referentes al comportamiento de los ingresos y las áreas responsables de la gestión de los financiamientos que permitan un mejor calce para optimizar la gestión de Tesorería en procura de una mejor y oportuna atención de las obligaciones de pago.

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario), asimismo, en las políticas de Tesorería, está definido el plazo de pago a

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

proveedores el cual se realiza en un máximo de 30 días, una vez por semana, excepto los compromisos cuya fecha de cancelación es fija e ineludible, a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura. Adicionalmente, las políticas establecen como medio de pago la transferencia de fondos bancaria y las órdenes de pago se tramitan a través del sistema de pagos institucional.

Las líneas de crédito forman parte de los instrumentos que utiliza la Administración para financiar las necesidades de capital de trabajo, emisión de garantías de participación y/o cumplimiento, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito, cuya utilización a través de los años le ha permitido constituirse en una de las opciones de financiamiento de corto plazo de mayor uso.

Para la aprobación de la línea de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 millones son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Junta de Adquisiciones Corporativa. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, tal operación se formaliza con un pagaré o letras de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Exposición al Riesgo Liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

Pasivos	Valor en Libros	Flujos de Efectivo				
		Esperados	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Titulos valores por pagar	¢ 1.172.961	1.942.184	75.617	247.639	779.963	838.965
Efectos por pagar	869.932	1.036.020	35.123	222.944	398.675	379.278
Obligaciones por arrendamientos financieros	494.944	896.256	41.188	147.532	327.067	380.469
Cuentas por pagar	7.287	7.287	-	971	1.458	4.858
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2.545.124</b>	<b>3.881.747</b>	<b>151.928</b>	<b>619.086</b>	<b>1.507.163</b>	<b>1.603.570</b>
Titulos valores por pagar	18.851	18.851	-	-	-	-
Efectos por pagar	87.486	87.486	-	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros	18.778	18.778	-	-	-	-
Cuentas por pagar	274.513	274.513	-	-	-	-
Intereses acumulados por pagar	33.094	33.094	-	-	-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>432.722</b>	<b>432.722</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 2.977.846</b>	<b>4.314.468</b>	<b>151.928</b>	<b>619.086</b>	<b>1.507.163</b>	<b>1.603.570</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros correspondientes al 2017, incluyen intereses:

Pasivo	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Esperados					
		12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años		
<b>Pasivo largo plazo</b>							
Titulos valores por pagar	₡ 1.151.314	1.865.100	-	157.634	928.995	778.471	
Efectos por pagar	883.003	1.113.723	-	186.040	451.662	476.021	
Obligaciones por arrendamientos financieros	491.909	860.112	-	105.727	368.819	385.566	
Cuentas por pagar	8.564	8.564	7.673	211	680	-	
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>2.534.790</b>	<b>3.847.499</b>	<b>7.673</b>	<b>449.612</b>	<b>1.750.156</b>	<b>1.640.058</b>	
<b>Pasivo corto plazo</b>							
Efectos por pagar	100.583	100.583	100.583	-	-	-	
Obligaciones por arrendamientos financieros	16.703	16.703	16.703	-	-	-	
Cuentas por pagar	98.386	98.386	98.386	-	-	-	
Intereses acumulados por pagar	21.149	21.149	21.149	-	-	-	
<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>236.821</b>	<b>236.821</b>	<b>236.821</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total</b>	<b>₡ 2.771.558</b>	<b>4.084.267</b>	<b>244.441</b>	<b>449.612</b>	<b>1.750.156</b>	<b>1.640.058</b>	

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### iv) *Riesgo de Mercado:*

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés, principalmente que afecten los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el precio que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califiquen, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los derivados financieros se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda la documentación necesaria para operarlos. El ICE ha tomado la decisión según la Estrategia de Riesgos, de gestionar derivados específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen, actualmente se cuenta con trece instrumentos financieros derivados: dos para cubrir el riesgo de tasa de interés (permutas “SWAP” de tasas de interés), dos para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y nueve Non Delivery Currency Swap para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

### Riesgo de moneda

El Grupo ICE está expuesto al riesgo de moneda en la medida en que sus ingresos estén bajo la denominación de una moneda funcional y las compras y préstamos este en otras monedas, la mayor exposición que posee el ICE es en dólares estadounidense (USA).

Como parte de la política de coberturas financieras.

Se busca cubrir como mínimo en dólares el 10% de la exposición total en esta moneda, se utilizan instrumentos de cobertura o derivados financieros para mitigar los riesgos financieros de tipo de cambio. Dichos instrumentos deberán cumplir con la premisa

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

de constituirse en instrumentos de cobertura y no se aceptan instrumentos para la “especulación”, por ende, su registro contable se realizará como “contabilidad de cobertura”.

Algunos de los instrumentos que se podrán utilizar son:

- a) Forward
- b) Plain vanilla
- c) Swap de tasas de interés.
- d) Swap de tipos de cambio.
- e) Non delivery forward
- f) Cross currency swap

De las familias de instrumentos de derivados financieros mencionados en los puntos anteriores, se pueden derivar otros instrumentos con estructuras similares, quedando a criterio de la administración la utilización de los mismos para cumplir con la política corporativa de riesgos financieros y cobertura financiera y la estrategia de riesgo. No se contempla la utilización de futuros y opciones. La estrategia de riesgo mitigará la exposición de los flujos financieros por fluctuaciones cambiarias, producto de las posiciones en deuda en moneda no funcionales y tratará de compensar esos posibles riesgos, según las condiciones del mercado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Exposición al riesgo de moneda

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2018, es la siguiente:

	SalDOS en moneda extranjera					
	US\$		Yenes		EUROS	
	Setiembre	Diciembre	Setiembre	Diciembre	Setiembre	Diciembre
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Activo</b>						
Material en transito para inversión	14	21	(0)	2.814	-	1
Inversiones a largo plazo	133	50	-	-	-	-
Efectos por cobrar	5	5	-	-	-	-
Bancos e inversiones transitorias	144	112	-	-	-	-
Cuentas por cobrar servicios prestados	(14)	16	-	-	-	-
Cuentas por cobrar no comerciales	36	11	-	-	-	-
Material en transito para operación	2	1	-	-	-	-
Anticipos proveedores	-	-	-	-	-	-
Fondos de uso restringido	1	1	-	-	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>322</b>	<b>217</b>	<b>(0)</b>	<b>2.814</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Pasivo</b>						
Titulos valores por pagar	1.557	1.558	-	-	-	-
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	986	1.115	20.186	17.604	-	-
Arrendamientos financieros largo y corto plazo	417	417	-	-	-	-
Depositos recibidos en garantia	2	60	-	-	-	-
Cuentas por pagar largo plazo y corto plazo	204	80	2.755	3.142	3	3
Gastos financieros acumulados por pagar	37	25	57	-	-	-
Depósitos de particulares	-	1	-	-	-	-
Valoracion de instrumentos financieros	-	8	-	-	-	-
<b>Total pasivo por moneda extranjera</b>	<b>3.203</b>	<b>3.264</b>	<b>22.998</b>	<b>20.746</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Exceso de pasivos sobre activos Grupo ICE</b>	<b>2.881</b>	<b>3.047</b>	<b>22.998</b>	<b>17.932</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Las partidas en US\$ se actualizaron al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario del colón con respecto al dólar, al 30 de setiembre del 2018, se estableció en ¢584,00 (¢572,32 al 30 de setiembre del 2017).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Las principales tasas de cambio utilizadas se detallan como sigue:

Nombre de la moneda	Tipo de cambio al US \$	
	Al 30 de setiembre de	Al 31 de diciembre de
	2018	2017
Corona Sueca	8,90	8,18
Libra Esterlina	1,30	1,35
Franco Suizo	0,98	0,97
Euro	1,16	1,19
Colones	584,00	570,49
Yen Japonés	113,60	112,69

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona que las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado, estas transacciones se realizarán a los tipos de cambio del día, fijados por el Banco Central para sus operaciones.

### Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 30 de setiembre del 2018 y del 2017; a un incremento o disminución en el tipo de cambio en US Dólar con respecto al colón. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones del US Dólar con respecto al colón.

<u>Dólares</u>		Setiembre 2018	Diciembre 2017
<i>Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	1 682 715	1 738 283
Posición neta en dólares	USD	2 881	3 047
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con incremento del 10% en el tipo de cambio	¢	1 850 987	1 912 111
Pérdida	¢	(168 272)	(173 828)
<i>Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:</i>			
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre	¢	1 682 715	1 738 283
Posición neta en dólares	USD	2 881	3 047
Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con disminución del 10% en el tipo de cambio	¢	1 514 444	1 564 455
Ganancia	¢	168 272	173 828

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés y tipos de cambio, se mantienen constantes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE adopta una política de coberturas financieras en la cual se establece que el porcentaje mínimo de exposición en tasa variable es de un 40%. Para cumplir con la política se suscriben instrumentos de cobertura con tasa de interés fija, o considerando pasivos a tasa fija, al utilizar permutas financieras de tasa de interés se cubre la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de tasa de interés.

### Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

	<b>Nota</b>
Títulos valores por pagar	20 A
Inversiones transitorias-neto	15
Efectos por pagar	20 B
Inversiones en instrumentos financieros	12
Efectos y otras cuentas por cobrar	11
Obligaciones por arrendamientos financieros	20 C

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

Durante el periodo terminado al 30 de diciembre del 2018, se estima que un fortalecimiento, así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según detalle siguiente:

	Efectos en Resultados Ingreso - Gasto			
	Setiembre 2018		Diciembre 2017	
	Fortalecimiento del 1%	Debitamiento 1%	Fortalecimiento del 1%	Debitamiento 1%
Inversiones transitorias	¢ 1 366	(1 366) ¢	1 045	(1 045)
Inversiones financieras a largo plazo	1 421	(1 421)	1 976	(1 976)
Efectos por cobrar largo plazo	1 895	(1 895)	1 355	(1 355)
Efectos por cobrar corto plazo	245	(245)	1 693	(1 693)
Títulos valor por pagar largo plazo	11 730	(11 730)	11 246	(11 246)
Títulos valores por pagar corto plazo	189	(189)	0	-
Efectos por pagar largo plazo	0	-	6 582	(6 582)
Efectos por pagar corto plazo	859	(859)	2 551	(2 551)
Arrendamiento financieros por pagar	5 137	(5 137)	5 086	(5 086)
<b>Efecto neto Grupo ICE</b>	<b>¢ 22 842</b>	<b>(22 842) ¢</b>	<b>31 533</b>	<b>(31 533)</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

c) Activos y pasivos derivados designados como cobertura de flujo de efectivo

Al 30 de setiembre de 2018 se indican los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos de cada derivado:

En millones de colones	Valor en libros	Flujos de efectivo esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Cross currency swap							
Pasivos	¢ (4.106)	4.633	581	1.037	888	1.742	385
Cross currency swap							
Pasivos	2.476	3.504	439	784	1.227	966	87
Forward staring swap							
Pasivos	(1.684)	564	165	216	170	14	-
Non delivery currency swap Tramo a-1							
Pasivos	(381)	799	145	247	320	87	-
Non delivery currency swap 3 años							
Pasivos	(936)	2.042	522	999	522	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	387	(22)	3	(25)	-	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	(331)	663	332	332	-	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	(37)	104	52	52	-	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	316	57	39	18	-	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	(398)	434	217	217	-	-	-
Cupon swap 3 años							
Pasivos	(243)	228	106	121	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(4.939)</b>	<b>13.006</b>	<b>2.600</b>	<b>3.999</b>	<b>3.127</b>	<b>2.809</b>	<b>472</b>

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Para el caso de las coberturas de cash flow, se muestra a continuación los flujos de efectivo esperado tanto de la posición primaria como del derivado de cobertura.

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados	menos de 12 meses
Forward staring swap	¢	1.066	667
Plain vanilla swap		90	90
Total	¢	1.156	757

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados	menos de 12 meses
Forward staring swap	¢	564	381
Plain vanilla swap		-	-
Total	¢	564	381

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados pasivos	menos de 12 meses
BID-1931A/OC-CR	¢	44.712	8.129
BID-1931B/OC-CR		8.557	8.557
Total	¢	53.270	16.687

En millones de colones		Flujos de efectivo	
		esperados pasivos	menos de 12 meses
BID-1931A/OC-CR	¢	37.449.000	8.322.000
Total	¢	37.449.000	8.322.000

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

Detalle	PR003 Tramo A D091319	PFI-019 Dólar/colón Tramo A-1 E15-96556	PR004 Yenes NEM120618ICE	PF-021 Yenes C34569	Dólar/colón tres años C34812601207	PFI022 Dólar/colón tres años C3489721003	PFI024 Dólar/colón tres años C38910	PFI026 Dólar/colón tres años C39164	PFI027 Dólar/colón tres años C3489850286	PFI023 Dólar/colón tres años C3489721052	PFI025 Dólar/colón tres años C38912
Deuda cubierta	BID-1931 A/OC-CR	PR003	JIBC-CR-P3	JIBC-CR-P3	BONOS 2043	BID-1908	BID-1908	Bono 2021	Bono 2021	Bono 2043	Bono 2043
Monto principal cubierto	USD 71,3	USD 71,250	JPY 4,389	JPY 4,474	USD 200	USD 50	USD 50	USD 100	USD 200	USD 50	USD 50
Monto cubierto s/tipo cambio	USD 171,0	CRC 114	USD 8.170	USD 5.219	CRC 200,000	CRC 27.815	CRC 27.716	CRC 55.200	USD 110.850	CRC 27.815	CRC 27.716
Tipo de cambio	N/A	CRC 533	USD 91	USD 123,3	CRC 566,08	CRC 556,29	CRC 554,31	CRC 552,00	CRC 554,25	CRC 556,29	CRC 554,31
Fecha de contratación	27/01/2009	18/09/2015	20/10/2009	03/12/2015	22/11/2017	23/11/2016	23/11/2016	09/12/2016	09/12/2016	23/11/2016	23/11/2016
Fecha inicio cobertura o primer pago	14/01/2010	14/01/2016	22/10/2012	20/04/2016	15/11/2017	25/11/2016	25/11/2016	10/11/2016	10/11/2016	14/11/2016	14/11/2016
Fecha vencimiento cobertura	14/07/2023	14/07/2023	20/04/2026	20/04/2026	15/11/2020	25/11/2019	25/11/2019	10/11/2019	10/11/2019	14/11/2019	14/11/2019
Plazo	14 años	7 años,8 meses y 5 días	14 años	10 años 5 meses	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años
Tasa base	Libor 6 Meses	3,23%	-	-	6,375%	Libor 6 meses	Libor 6 Meses	6,95%	6,95%	6,375%	6,375%
Spread sobre/bajo tasa base	3,63%		2,20%		-	0,90 pb	0,90 pb	-	-	-	-
Tasa variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa total Fija	6,86%	4,23%	5,11%	5,01%	-	-	3,05%	-	-	-	-
Estrategia	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
Riesgo cubierto	Tasa de interés	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Yen/dólar	Tipo de Cambio Yen/dólar	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón
Instrumento contratado	PERMUTA TASA DE INTERES	INTERCAMBIO DE FLUJOS DE PAGOS	INTERCAMBIO DE MONEDA	INTERCAMBIO DE MONEDA	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN ENTREGA	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN	INTERCAMBIO DE DIVISA SIN

actualizado al 30/06/2018 MGAC

Fuente: Proceso Financiamiento e Inversiones.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Administración del Capital

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, N° 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del ICE.

Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan la máxima rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo.

Durante el cuarto trimestre del 2018 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, siendo que la institución no está sujeta a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación separado es el siguiente:

<b>Índice Deuda - Capital</b>		Al 30 de setiembre <b>2018</b>	Al 31 de diciembre <b>2017</b>
Total pasivos	¢	3.556.583	3.251.480
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo		(323.313)	(188.420)
Deuda, neta		3.233.270	3.063.060
Total patrimonio		2.805.065	2.782.793
Menos:			
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo		(20.615)	(16.267)
Capital ajustado		2.825.680	2.799.060
<b>Índice deuda</b>	¢	<b>1,145</b>	<b>1,095</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Estimación de la Pérdida Potencial:

De acuerdo con la metodología utilizada en la SUGEVAL, se realizaron ajustes en la evaluación de la pérdida potencial para las inversiones del ICE, con ello, se asigna una calificación de riesgo a cada inversión y porcentaje de castigo según el vencimiento de la posición, de acuerdo con los siguientes cuadros:

Calificaciones internaciones				
Plazo	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Ponderador
Corto plazo	-	A1+	F1+	0%
	P1	A1+	F1	1%
	P2	A2	F2	2,5%
	P3	A3	F3	5%
	-	B	B	7,5%
	C y otros	C y otros	C y otros	10%
Largo plazo	Aaa	AAA	AAA	0%
	Aa	AA	AAA	1%
	A	A	AAA	2,5%
	Baa	BBB	BBB	5%
	BA	BB	BB	7,5%
	B	B	B	9%
	Caa y otros	CCC y otros	CCC y otros	10%

Calificaciones locales		
Plazo	Calificación	Ponderador
Corto plazo	1, 2, 3	7,5%
	otros	10%
Largo plazo	AAA-A	7,5%
	BBB-B	9%
	CCC y otros	10%

Clase	Calificación internacional		Calificación local	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
1	AAA y AA	F1, A-1 Y P-1	-	-
2	A y BBB	F2, A-2 Y P-2	-	-
3	BB	F3 Y P-3	Scr-AAA y AAA (cri) scr-AA y AA(cri)	Scr-1 y F1(cri) scr-2 y F2 (cri)

Para las inversiones del Banco Central de Costa Rica se aplica un castigo de un 0% para el Gobierno y para el Ministerio de Hacienda se aplica un castigo del 0,5%; para las recompras se aplica calificación de contraparte; en el caso de las emisiones que no tienen calificación se clasifican en otros con un 10% de castigo. Las inversiones en US dólares se le aplican las calificaciones soberanas y el castigo según la tabla anterior. El resultado final corresponde a la "pérdida potencial".

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las calificaciones de riesgo para el Grupo ICE reportadas al 30 de setiembre de 2018, se muestran a continuación:

Emisor	Isin	Instrumento	Calificación de riesgo
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1913	Bono BSJ	AAA (cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1921	Bono BSJ	AAA(cri)
Banco BAC San José, S.A.	CRBSJ00B1970	Bono BSJ	AA+(cri)
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4080	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4320	Recompra	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4403	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4726	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4767	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4874	Bono estabilización monetaria tasa fija	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4882	Recompra	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4916	Recompra	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4940	Recompra	BB-
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0B4981	Recompra	BB-
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	CRBDVIB0088	Bono Davivienda	AAA(cri)
Banco de Costa Rica	00BCR00E1715	Recompra	AA+(cri)
Banco de Costa Rica	CRBCR00B3552	Bono BCR	AA+(cri)
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	CRBANVIB0094	Bono BANHVI	SCR AA+
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00051	Overnight	BB+
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00358	Overnight BID 2747	BB+
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NR0ICE00689	Overnight BEI	BB+
Banco Lafise	00BLAFIE1708	Certificado de deposito a plazo (macrotitulo)	SCR2
Banco Lafise	00CATAYE8378	Certificado de deposito a plazo (macrotitulo)	SCR2
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0E3617	Recompra	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0E3625	Recompra	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1737	Recompra	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1745	Bono BNCR	AA+(cri)
Banco Nacional de Costa Rica	CRBNCR0B1752	Bono BNCR	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CHN93	Certificado de deposito a plazo (macrotitulo)	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CHR16	Recompra	(en blanco)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0E0238	Recompra	(en blanco)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0E1194	Recompra	(en blanco)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0E8074	Recompra	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B6954	Recompra	F1+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7168	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7275	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7309	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7325	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7341	Bono BPDC	AA+ (cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7390	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7515	Bono BPDC	AA+(cri)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B7556	Recompra	AA+(cri)
Banco PRIVAL,S.A. (Antiguo BANSOL Banco de Soluciones)	00PRIVAE0500	Certificado de deposito a plazo (macrotitulo)	SCR2
Banco Promérica	CRBPROMB1359	Bono Promérica	SCR AA +
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	CRSCOTIB1292	Bono Scotiabank	AAA(cri)
Fideicomiso Benemérito Cuerpo de Bomberos	CRFTBCBB0044	Bono FTBCB	SCR AA
Fideicomiso Benemérito Cuerpo de Bomberos	CRFTBCBB0051	Bono FTBCB	SCR AA
Fideicomiso Garabito	CRFPTG0B0039	Recompra	SCR AA
Financiera Desyfin	00FDESYE8650	Certificado de deposito a plazo (macrotitulo)	SCR2
Florida ICE & Farm Company S.A.	CRFIFCOB0998	Bono FIFCO	SCR AAA
GOBIERNO	CRBPDC0B6954	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B01H3	Título de propiedad	BB-

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Emisor	Isin	Instrumento	Calificación de riesgo
GOBIERNO	CRBPDC0B6954	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B01H3	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B11H2	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B16I9	Título de propiedad macro cero cupón	BB-
GOBIERNO	CRG0000B20I1	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B21I9	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B25H2	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B27H8	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B29H4	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B36H9	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B43H5	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B48H4	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B51H8	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B56G9	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B56H7	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B57H5	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B59G3	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B63H3	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B70G0	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B72G6	Título de propiedad	BB-
GOBIERNO	CRG0000B73G4	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B76H5	Título de propiedad real ajustable soberana	BB-
GOBIERNO	CRG0000B82H3	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B88H0	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B90G8	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B91G6	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B93G2	Recompra	BB-
GOBIERNO	CRG0000B96G5	Título de Propiedad	BB-
GOBIERNO	USP3699PAA59	Bono deuda externa Costa Rica	BB-
GOBIERNO	USP3699PGH49	Recompra	BB-
GOBIERNO	USP3699PGJ05	Recompra	BB-
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2467	Bono MADAP	SCR AA
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2475	Bono MADAP	AA+(cri)
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2525	Bono MADAP	SCR AA+
La Nación S.A.	CRNACIOB0142	Bono La Nación S.A.	SCR AAA
La Nación S.A.	CRNACIOB0175	Bono La Nación S.A.	SCR AAA
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	CRMUCAPB1458	Bono MUCAP	AA+(cri)
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	CRMUCAPB1474	Bono MUCAP	AA+(cri)
Refinadora Costarricense de Petroleo	CRRECOPB0012	Bono estandarizado de Recope	AAA (cri)
Refinadora Costarricense de Petroleo	CRRECOPB0020	Bono estandarizado de Recope	AAA (cri)
SAFI BAC San José	SAJCPcFI	F.I. BAC San Jose liquido no diversificado	SCR AA+F2
SAFI Banco de Costa Rica	BCRMXcFI	F.I. BCR mixto colones no diversificado	SCR AAF2
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000066	F.I. BCR mixto dólares no diversificado	SCR AAF2
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERSFI	F.I. BN superfondo dólares no diversificado	F1+ (cri)
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERcFI	F.I. BN superfondo colones no diversificado	SCR AAF2
SAFI Banco Popular	FI-000000006	F.I. Popular mercado de dinero colones (no diversificado)	SCR AAF2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BACLACcFI	F.I. no diversificado INS - liquidez c	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BACLADsFI	F.I. no diversificado INS - liquidez d	SCR AAF 2
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica)	CRBNSCR0021	Bono Nova Scotiabank	AAA(cri)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 35. Activos y pasivos contingentes**

Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 30 de setiembre del 2018 que mantiene el Grupo ICE se presenta a continuación:

Proceso	Cantidad de casos	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Provisión de litigios</b>				
<b><u>Activos contingentes - demandas presentadas por el Grupo ICE:</u></b>				
Ordinario Contencioso	41	9.298	-	-
Otros	137	744	-	-
<b>Total activos contingentes</b>	<b>178</b>	<b>10.042</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<hr/>				
Proceso	Cantidad de casos	Cuantía estimada de la demanda	Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Provisión de litigios</b>				
<b><u>Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del Grupo ICE:</u></b>				
Procedimientos administrativos	125	824	49	-
Ordinario (contencioso)	36	33.907	1.217	578
Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda (1)	11	13.955	61	71
Ejecución de sentencia (contencioso)	6	43	43	43
Otros	88	77.698	1.096	1.157
<b>Total pasivos contingentes</b>	<b>266</b>	<b>126.427</b>	<b>2.466</b>	<b>1.849</b>
<b>Menos reclasificación porción no corriente</b>			<b>730</b>	<b>609</b>
<b>Corriente</b>			<b>1.736</b>	<b>1.240</b>

La siguiente es una definición de los principales tipos de procesos y jurisdicciones reconocidos por el Grupo ICE:

- a) Arbitraje: solución de un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Las partes, en mutuo acuerdo, deciden nombrar a un tercero independiente, denominado árbitro, o a un tribunal arbitral, que será el encargado de resolver el conflicto. El árbitro, a su vez, se verá limitado por lo pactado entre las partes para dictar el laudo arbitral. Deberá hacerlo conforme a la legislación que haya elegido las partes, o incluso basándose en la simple equidad, si así se ha pactado.
- b) Contencioso: es un proceso judicial mediante el cual se revisan las conductas bajo la tutela de la Jurisdicción Contenciosa. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tiene por objeto tutelar las situaciones jurídicas de toda persona, garantizar o

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

restablecer la legalidad de cualquier conducta de la Administración Pública sujeta al Derecho administrativo, así como conocer y resolver los diversos aspectos de la relación jurídico-administrativa. (Artículo 1 Código Procesal Contencioso Administrativo).

- c) Administrativos: el procedimiento administrativo es tramitado en sede administrativa y debe servir según lo dispone la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 214 párrafo primero, para asegurar el mejor cumplimiento de los fines de la Administración; con respeto para los derechos subjetivos e intereses legítimos del administrado, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Entre los casos de mayor cuantía de activos y pasivos contingentes se tienen:

- (1) Dentro de los principales procesos de Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda se encuentran relacionados con una de sus subsidiarias:
- i. Instalaciones Inabensa, S.A. - Exp. 5-1194-163-CA: proceso por el cobro de multas, correspondientes a la ejecución del proyecto de electrificación subterránea San José, por un monto estimado de ¢11.138. La demandante pretende el cobro de reclamaciones y devolución de multas, presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto mencionado.
  - ii. Ghella Spa Costa Rica - Exp. 10-3471-1027-CA: la demanda tiene por objeto la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del Contrato para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto, por un importe estimado de ¢21.047.
  - iii. Grupo Corporativo SARET: El actor formuló la medida cautelar anticipada contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., por habersele ejecutado la garantía de cumplimiento por cobro de multas. Asimismo, la demandante presentó formal reclamo cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. La cuantía estimada del proceso es por un monto de ¢7.689.

Esos procesos legales corresponden a la subsidiaria Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. Sobre los mismos, esa subsidiaria ha realizado las apelaciones legales correspondientes y sobre las cuales y al 30 de setiembre del 2018, aún no hay elementos suficientes para establecer su posible resolución final y eventual. Debido a esa incertidumbre la Administración de esa subsidiaria aún no ha considerado necesario el registro de acumulación alguna para cubrir pérdidas eventuales que pudieran resultar de tal resolución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Al 30 de setiembre del 2018, la División Jurídica Corporativa del ICE tiene en trámite 69 casos por concepto de expropiaciones que se encuentran en entrada de posesión. También, hay 35 casos para expropiación forzosa, con el fin de obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 36. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

Transacciones comerciales y financieras:

Durante el año, el Grupo ICE realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
<b>Servicios constructivos:</b>				
Fideicomiso Uno PH,				
Reventazón/Scotiabank/2013	¢ -	1.497	-	1.665
Servicios de ingeniería	-	-	-	-
Comisión Nacional de Emergencias	505	-	-	-
Otras entidades relacionadas	-	6	-	-
<b>Servicios de asesoría:</b>				
CONAVI	-	775	-	1.077
MINAE-SENARA	-	660	-	1.767
<b>Intereses:</b>				
Entidades del Gobierno	4.435	3.921	-	-
Instituciones autónomas	864	-	-	-
Entidades Financieras Estatales	3.481	4.381	9.273	6.565
<b>Otros servicios:</b>				
Entidades del Gobierno	4.687	1.268	1.159	186
Instituciones autónomas	342	-	-	565
Entidades Financieras Estatales	-	-	42.018	39.122
Otras entidades relacionadas	2.885	1.745	641	444
<b>Total</b>	¢ <b>17.199</b>	<b>14.253</b>	<b>53.092</b>	<b>51.391</b>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales del Grupo ICE. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los siguientes saldos por cobrar y pagar se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

		Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
		30/09/2018	31/12/2017	30/09/2018	31/12/2017
Entidades de Gobierno	¢	6.192	5.149	120	-
Instituciones autónomas		11.152	-	5.777	-
Entidades Financieras Estatales		-	-	1.623	-
Otras entidades relacionadas		-	-	3	100
<b>Total</b>	¢	<b>17.343</b>	<b>5.149</b>	<b>7.522</b>	<b>100</b>

Estos saldos no incluyen gastos por servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones, cargas sociales y cargas impositivas).

Los importes pendientes no están garantizados y se esperan sean liquidados en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Al 30 de setiembre de 2018, se mantenían efectos y arrendamientos por pagar con entidades financieras estatales por un monto de ¢253.474 (¢258.717 al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)).

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Los siguientes saldos corresponden a inversiones financieras y fondos de uso restringidos, colocados por medio de entidades financieras del estado:

		Al 30 de setiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)
Equivalentes de efectivo	¢	69.318	41.522
Mantenido al Vencimiento		118.775	109.420
Fondos de uso restringido		1.851	1.301
<b>Total</b>	¢	<b>189.944</b>	<b>152.242</b>

Al 30 de setiembre de 2018 los intereses por cobrar a entidades financieras estatales sobre los títulos valores asciende a la suma de ¢3.013 (¢1.895 al 31 de diciembre 2017).

Al 30 de setiembre de 2018, se mantienen inversiones en participaciones en entidades autónomas y no gubernamentales por un total de ¢30.818 (¢30.686 en el 2017) (véase nota 10).

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante los periodos 2018 y 2017 fue la siguiente:

		Al 30 de setiembre 2018	Al 30 de diciembre 2017 (Reexpresado)
Beneficios a corto plazo	¢	4.800	6.552
Beneficios post-empleo		1.240	782
Otros beneficios a largo plazo		109	798
Beneficios por terminación		-	3
<b>Total</b>	¢	<b>6.149</b>	<b>8.135</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y aportaciones al plan de beneficios definidos post-empleo, por terminación y otros beneficios a largo plazo, pagados durante el periodo.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Nota 37. Información por segmentos

#### (a) Bases para la segmentación

El Grupo ICE cuenta con los siguientes segmentos reportables:

- Segmento Telecomunicaciones que incluye sector telecomunicaciones-ICE, Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA).
- Segmento Electricidad que incluye sector electricidad-ICE y Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL).

La información por segmentos es presentada a la máxima autoridad encargada de la toma de decisiones operativas del Grupo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de cada segmento, se enfoca a los diferentes sectores del Instituto (segmento de negocio) que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable. A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse.

#### (b) Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los tipos de productos y servicios que brinda cada segmento se detallan en la nota 1.

#### (c) Ingresos y resultados por segmentos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y de los resultados del Grupo ICE provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse:

Resultados por segmento	Por los periodos terminados al 30 de setiembre de					
	<u>Electricidad</u>		<u>Telecomunicaciones</u>		<u>Total consolidado</u>	
	2018	2017*	2018	2017*	2018	2017*
Ingresos por segmentos	¢ 614.454	565.488	429.646	439.787	1.044.100	1.005.275
Ingresos por inversión	11.555	12.458	5.872	7.844	17.427	20.302
Costos financieros	(134.872)	(117.558)	(12.411)	(9.066)	(147.283)	(126.624)
Fluctuaciones cambiarias netas	(33.022)	(50.827)	(2.146)	(4.316)	(35.168)	(55.143)
Ingresos por inversiones otras empresas	431	371	120	-	551	371
Déficit (Excedente) neto	(76.550)	(70.128)	(12.117)	22.207	(88.667)	(47.921)

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Los ingresos por segmento informados en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos.

Los ingresos entre segmentos son los siguientes:

- Ingresos por ventas de servicios del segmento electricidad al de telecomunicaciones es por un monto de ¢5.045 para el año 2018 (¢4.605 en el 2017).
- Ingresos por ventas de servicios del segmento telecomunicaciones al de electricidad por un monto de ¢1.820 para el año 2018 (¢1.681 en el 2017).

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables del Grupo. Las ganancias por segmento representan las ganancias obtenidas por cada segmento sin la participación en el resultado del periodo, de ingresos financieros, otras ganancias o pérdidas, así como costos financieros que no puedan ser atribuidos a un segmento específico. Lo anterior representa la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

### (d) Activos y pasivos por segmentos

Activos y pasivos por segmentos	Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017					
	<u>Electricidad</u>		<u>Telecomunicaciones</u>		<u>Total consolidado</u>	
	2018	2017*	2018	2017*	2018	2017*
Activos	¢ 5.006.267	4.779.498	1.355.381	1.254.775	6.361.648	6.034.273
Pasivos	3.001.683	2.909.067	554.901	342.413	3.556.583	3.251.480

\* Reexpresado, véase nota 33.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Con el fin de monitorear el rendimiento de los segmentos y distribución de recursos entre segmentos:

- No hay activos y pasivos que no sean asignados a los segmentos.
- Todos los activos y pasivos usados conjuntamente por los segmentos sobre los que debe informarse se distribuyen de acuerdo a la metodología de asignación de las erogaciones de la corporación hacia los negocios, donde se establecen los porcentajes de financiamiento, de acuerdo con los conductores definidos por cada dependencia por concepto de los distintos servicios que prestan las áreas administrativas y centros de servicio a cada área de los negocios. Cada servicio tiene una unidad de medida particular y la distribución se realiza con base en el consumo de los mismos, cuya metodología se basa en Costos ABC (costeo basado en actividades), aprobada a nivel institucional por el Consejo de Directivo.

(e) Otra información del segmento

	Depreciación y amortización		Adiciones a activos no corrientes	
	Año terminado	Año terminado	Año terminado	Año terminado
	30/06/18	30/06/17	30/06/18	30/06/17
Negocio Telecomunicaciones	98.384	96.510	6.069	77.561
Negocio Electricidad	122.755	122.551	11.683	116.933
	<b>221.139</b>	<b>219.061</b>	<b>17.752</b>	<b>194.494</b>

(f) Ingresos provenientes de productos y servicios principales

Los ingresos del Grupo provenientes de productos y servicios principales de las operaciones que continúan son los siguientes:

	Periodo terminado	Periodo terminado
	30/09/18	30/09/17
Servicios electricidad	¢ 614.454	565.488
Servicios telecomunicaciones	429.646	439.787
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>¢ 1.044.100</b>	<b>1.005.275</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

**Nota 38. Hechos Subsecuentes**

*(a) Suspensión indefinida del Proyecto Diquís*

El Instituto Costarricense de Electricidad determinó que, el Proyecto Diquís ya no forma parte del plan óptimo de Expansión de Generación, por lo tanto, se dará de baja en Obras en construcción y los costos en los que hasta ahora se han incurrido afectarán los resultados del Grupo ICE en ¢88.174, se estima que el ajuste se registrará en Costos Complementarios de Operación en el periodo 2018. (Véase nota 8)